IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 1.° DE 1873

Otros documentos mas

Probado está con hechos palpitantes, como el sistema que hemos adoptado nosotros para hacer juzgar al Juez Doctor Agrelo, es el mas eficaz que todos los conocidos hasta hoy.

En veinte y un dias hemos organizado el sumario, y antes de pasar el asunto á juicio plenario, y mas aun, antes de agregar todas las piezas de prueba que tenemos, ya ha sido condenado y maldecido por la opinion pública

Y á fé que la sentencia es tan certera como lo fué la del Emprestito de Obras Públicas.

Diez generaciones pasarán, y como escrito en bronce, ofrecerán los fastos judiciales y administrativos á todos los que vengan en pos de nosotros,el hecho de q' no se puede impunemente defraudar ni los intereses fiscales ni los dineros cuya guarda y defensa están confiadas á los Tribunales.

Entretanto, los Tribunales y los parlamentos, porque de otro modo no puedan hacerlo, ven pasar el tiempo y ven como los culpables tienen todavia el valor suficiente para insultar á los mismos jueces, á quienes se acojieron rechazando el Jury del pueblo, y á las Cámaras,cuyas inmunidades renunciaban ayer, creyendo parar los golpes de nuestra acusacion, con el efecto de la impresion que hacen estos asaltos de sorpresa, á la opinion pública y á la conmiseracion de todos.

Nuestra jurisprudencia es mas expedita en su tramitacion.

No será la mas ajustada á las leyes civiles, pero es la mas ajustada á la moralidad: por que dá los grandes resultados que cualquiera que quiera en adelante ó intente ocurrir en estos delitos, ha de mirarse un poco y ha de ver bien en torno suyo antes de lanzarse á cometer fraudes, porque si hay un periodista enérjico é independiente que le descubra, puede ajitarse la opinion pública y lanzarsele encima como una avalancha terrible que le arranque reputacion, honra, fortuna, tranquilidad y porvenir.

La prueba de ello mas certera es la situacion respectiva del Juez Agrelo y del Escribano Speratti.

Este último, condenado por los Tribunales sin que el pueblo le haya juzgado antes popularmente en el foro de la prensa diaria, habria partido para Patagones en silencio, sin mostrar en toda su deformidad su situacion de condenado, á no haber sospechado que "La Pampa" podia recibir en sus columnas su denuncia acompañada de documentos que arrojaran la luz de la verdad, que puede decirse mejor desde un calabozo de la cárcel cuando un reo es despreciado por su cómplice,que desde los lujosos palacios cuando el cómplice ha hundido á su cólega de delitos.

Ese Juez no está aun en esas condiciones materiales, pero esta peor.

No hay corrillo de esta poblacion.

No hay esquina de nuestras calles, no hay salon, ni lugar público alguno; no hay una casa particular, no hay un cuarto de conventillo, ni hay un puesto del mercado, en donde no se haya discutido y juzgado el sumario organizado por "La Pampa",y no haya sido condenado el Juez, con esa maldicion solemne que cuando la arroja un pueblo indignado sobre sus funcionarios, nada, nada absolutamente la levanta.

El Juez acusado habria preferido la silenciosa prision de Speratti, á la bulliciosa é imponente condena que el pueblo ha hecho caer sobre él.

Nuestra tarea estaria pues terminada ya, si no fuese que queremos abatir hasta las últimas trincheras de los enemigos de la moralidad, que tienen á su disposicion una parte de la prensa diaria y una que otra banca de parlamentos; para defender indirectamente al Juez ayer poderoso y, hoy insolente con el despecho del que vé caer hecho pedazos el predominio que ejercia con la ley aplicada, de la que habia hecho el latigo contra los desvalidos y el sacatrapo de los depósitos judiciales.

Siguiendo, pues, nuestra tarea ván en seguida dos autos de una misma testamentaria asaltada por la trinidad de los rateros judiciales.

Son estos:

Depósito de Canelo

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

En vista de la precedente conformidad, líbrese oficio al Banco para la extraccion de diez mil pesos moneda corriente, que percibirá el actuario y entregará á la viuda de Canelo, bajo constancia.—Repóngase el sello.

Agrelo.

No esta notificado este auto a nadie.

Depósito de Canelo

Buenos Aires, Agosto 4 de 1870.

En vista de las precedentes conformidades, líbrese oficio para la extraccion de los diez mil pesos que percibira el actuario y entregara a la viuda de Canelo—Repóngase el sello.

Agrelo.

No esta notificado este auto a nadie.

No discrepan en nada de los que hemos publicado antes de ahora.

Están en papel simple, sin notificacion á nadie y sin nota ni de haberse librado el oficio al Banco.

En ellos sirvió dos veces una pobre viuda de pantalla para sacar el dinero.

Hasta allí llegaba el cinismo, é invocaban precisamente el nombre de la infeliz desvalida, á la que con esos escandalosos autos se le arrancaba hasta el pan que debiera acercar á sus lábios.

¿Cuánto tenia esa testamentaria de Canelo? Lo sepan Dios, el Juez y sus satélites.

Tal vez fuera como la de Martel ¡cuyo testamento hemos visto, y en el que disponia de mas de doscientos mil pesos en fincas y majadas de ovejas en favor de un hijo de pocos meses, que habia perdido tambien á su madre desgraciada, casi simultáneamente, y que hoy vive criado por compasion en casa de laboriosas personas, habiendo tenido la habilidad el Juez de no hacer entrar como depósito y producto de esa testamentaria al Banco sino 33355 pesos, que no existen y ni siquiera alcanzaron para pagar al Sr. D. Isaac Melian Blanco, un crédito de 38000 pesos que cobraba por poder.

Pero el Juez Agrelo ha de leer estos documentos, y ha de negar su existencia, tal vez, mientras no se le presente su firma.

Asi negaba sus relaciones con Speratti, despues de estar en la cárcel en donde diariamente conferenciaba con él, para combinar la manera de ocultar sus delitos.

Conferencias que las ha negado, y que están probadas por declaraciones innumerables, de las que una de ellas es la siguiente carta que para hacer mas variada hoy esta emerjencia del sumario popular, vá en seguida:

Ella es precisamente de un empleado, hoy, de los Juzgados civiles, que era en esos dias uno de los llaveros de la cárcel pública, que hacian entrar á Agrelo á la prision de Speratti.

Dice así:

Señor D. Ramon Perez.
Muy señor mio:
Dígnese contestarme á continuacion de la presente en obsequio á la verdad, si durante el tiempo [illegible] empleado en la Cárcel, vió que con frecuencia venia el Dr. Agrelo á verme; si en alguna de esas veces, lo acompañaba el Dr. Matienzo, y si las conferencias que teniamos eran bastante largas.
Saluda á vd. con toda atencion S. S.
Paulino R. Speratti.
Enero 4 de 1873.

Señor D. Paulino R. Speratti.
Muy señor mio: en contestacion á las líneas que anteceden y en obsequio á la verdad declaro: que durante el tiempo que he sido empleado en la Cárcel Pública, ha ido varias veces á hablar con vd. el señor Dr. Agrelo, pero no recuerdo que lo haya efectuado en compañia del señor Dr. Matienzo; en cuanto á las conferencias ó entrevistas que tuvo con vd. eran de alguna duracion.
Es cuanto tengo que manifestar á vd. sobre el particular.
Lo saluda á vd. con toda consideracion su S. S.
Ramon Perez.

Suspendemos por hoy el sumario, para continuarlo mañana con otros documentos.

Duro es derramar dia á dia culpabilidad sobre los que ya están juzgados y condenados por la opinion pública, pero justo es que no dejemos nuestra obra sin concluir,para que no se encuentren los tribunales en un camino angosto al juzgar.

El terror de "La Pampa"

Es curioso lo que se proponen los culpables al ocuparse de este diario.

Quieren picar el amor propio y las susceptibilidades de una independencia exajerada de los lejisladores ó funcionarios de justicia; haciéndoles entender que nosotros ejercemos presion sobre ellos, al ocuparse y decidir en la cuestion Agrelo.

Nosotros, por el contrario, tributamos asombroso respeto á los buenos jueces; aplaudimos al Senado y á la Convencion por sus decisiones; y entre tanto los jueces y escribanos culpables, pretenden hacer una solidaridad de impresiones en los buenos majistrados y los miembros de los parlamentos,pretendiendo hacer creer que estos estan poseidos del miedo que ellos.

Es algo análogo al cumplimiento de aquel proverbio que dice "Mal de muchos, consuelo de tontos."

Es cierto, "La Pampa" infunde terror.

Para que lo hemos de negar.

Pero infunde terror á los ladrones públicos que están ya dementes, y que como aquel chistoso loco de un manicomio, dicen ellos: "*No están todos los que son ni son todos los que están.*"

El terror de "La Pampa" vá á complementar la deficiencia de ese dicho.

Poco á poco irá haciendo, que puedan decir Speratti, Agrelo, Fazzio y los que caigan con ellos, lo siguiente:

Vamos estando todos los que somos y á este paso seremos todos los que estamos.

El terror de "La Pampa" es utilisimo y ojalá otros diarios lo hubiesen infundido algunos años atras.

No estariamos como estamos, en esta tarea tan ardiente y tan odiosa.

Pero "La Pampa" no ejerce presion sobre nadie que tenga su conciencia tranquila.

Al contrario, encuentra la simpatia de los buenos miembros de la Administracion de Justicia y de los buenos escribanos, porque comprenden que esta cruzada vá á producir una limpieza tal;que los malos sacerdotes y los sacristanes corrompidos ván á ser enviados á Patagones, á fundar para desgracia de aquel vecindario,una cátedra de jurisprudencia que servirá de escarmiento terrible á todos en adelante.

Y tan benéfico es en este sentido el terror de "La Pampa", que los mismos culpables se acusan, se declaran convictos, acusan á sus cólegas amigos de ayer y en su demencia hacen lo que hemos previsto.

Romper uno á uno los eslabones de la cadena que tenian organizada y entregarse aislados á la accion de la justicia.

Poco á poco hemos de ver como nuestro injenioso plan tiene su realizacion.

Speratti lo hunde á Agrelo.

Echanagucia le remata el golpe.

Fazzio que le defendia ayer con encarnizamiento, ya lo ultraja y quiere vindicarse reconociendo que fué ese juez socio de su socio Speratti.

Mañana, cuando Agrelo y Fazzio entrená la cárcel, si es que hay tiempo de llevarlos, entonces nosotros nos reclinaremos sobre nuestros verdes y brillantes laureles, y "La Pampa" contemplará; como los criminales ébrios de venganza, locos de tanta culpa, ellos mismos se van arrastrando los unos á los otros hacia el Trocadero y descubriendo lo que nosotros ya vamos tomando en la mano como un hilo de Ariadne.

El crímen es como el boa constrictor.

Aspira por instinto de conservacion y se traga sus cómplices.

Que entren esos caballeros á la sombra; y verán como "La Pampa" tendrá que reducir su campaña á los límites de la crónica local, y dar noticias cada dia por el estilo siguiente:

"El Dr. Agrelo ha denunciado á tal Juez y á tal abogado y ante un escribano D. Fulano de tal, en la audiencia de ayer, el Juzgado del Crímen, como cómplices de tales estracciones de depósitos."

"El escribano Fazzio ha declarado que en la extraccion de tal depósito y en tal escritura adulterada tiene parte el Escribano tal y el Juez cual."

Speratti mismo ha de tener todavia algo que decir, y los que vayan entrando irán á su turno atrayendo á otros cómplices.

Hemos roto el gran eslabon y todo vá á caer hecho pedazos como falso cristal.

Estamos recien en el principio de la fiesta.

Mucho hay que ver y entonces verán como el terror de "la Pampa" ha sido tan benéfico, que una ley mandará quizá allá cuando se sucedan los años y se vea cuan benéfica es esta cruzada, que en la carátula de cada expediente que vaya ante los Tribunales; se estampen al frente de ella estas dos palabras fatídicas para los grandes ladrones,

"LA PAMPA"

Como una prueba del efecto de nuestro terror, ván en seguida los párrafos en que ya el Escribano Fazzio se reconoce cómplice de la estraccion de los 70 mil pesos de Raffo y declara, que las notas que puso de haber sacado del Banco y entregado allí en su Tesoreria los 7000 pesos de intereses á Driguero y los 5000 al Doctor Alcorta en la testamentaria Martell, fueron notas falsas puestas por él, pues no sacó ni habia tal dinero en el Banco.

El mismo escribano cree que sea probable que le lleven á la Cárcel por el terror que infunde "La Pampa" y ya se irrita contra el Dr Martell que lo distinguia mucho, y cuya rectitud que muchas personas nos recomiendan especialmente, por q'se ha inspirado en nuestras indicaciones y ha tomado la punta del ovillo.

En lo que no estamos conformes es en que á los cinco minutos pueda él salir con los documentos que tenga.

El Alcaide señor Leguizamon es el hombre mas vacio y de cabeza mas dura para entender ese jurisprudencia, y una vez que agarre á jueces y escribanos; no los ha de largar asi no mas, siquiera sea para desquitarse de los vapuleos que le ha dado "La Pampa", muchos de ellos por causa de los jueces y escribanos.

Dicen los párrafos de Fazzio que son la confesion de sus culpas, lo siguiente.

"La Pampa" y nosotros

Nos vamos convenciendo que "La Pampa" no quiere concurrir al jurado' que le teme, trata de ganar tiempo y ver si por medio del terror que pretende infundir á los jueces consigue que dicte alguna medida arbitraria, que neutralice nuestra ventajosa posicion.

Su empeño es que vamos á la sombra—¡no se apure "La Pampa", pues apesar de que ya ha conseguido q' el Juez Dr. Martel pida el informe al Banco referente al asunto Raffo, *pareciendo decidir que conoce el asunto*, y aun cuando el Banco informe lo que indudablemente informará, esto es, que no se hallen allí los setenta mil pesos, ni le fueron pagados á Drighero en la Tesoreria los siete mil pesos de intereses, y ese informe vaya al Tribunal y este dicte auto de prision contra nosotros, tenemos en nuestro poder documentos mas que suficientes para que no estemos, cinco minutos, detenidos.

Los siete y los cinco, y todas *sus bravatas*, se vuelven globitos de jabon.

I. J. Fazzio.

Y no es solo Fazzio el aterrorizado por "La Pampa".

Es tambien el Juez Agrelo q' pretende hacer temblar á todos, como los hacia temblar desde el Juzgado y q'mezcla su amenaza con insultos á sus jueces, y á sus cólegas de parlamento, presentándoles en los siguientes párrafos como automatas de "La Pampa" que tan lejos de infundir terror á los buenos, busca con ahinco y humildad especial su simpatia y aplauso.

Dice asi:

Debo llamar la atencion de V. H. sobre los hechos que se producen hoy entre nosotros, á fin de que la palabra austera y firme de los Legisladores pueda retemplar el abatido espíritu de los magistrados, á quienes se oprime y sobre los que se está ejerciendo la mas espantosa coaccion moral.

¿Qué quieren decir, señor, esas denuncias, esos procesos públicos, esas amenazas, ese desenfreno con que un diario de la mañana amedrenta á los jueces?

¿Puede haber libertad de accion, tranquilidad, y aun rectitud, cuando se les asusta con la difamacion y cuando el que amenaza un hombre perdido, sin pudor y que ataca huyendo de los calabozos del Rosario y Santiago?

Si V. H. no se penetra bien de la situacion en que los sucesos le hayan colocado, si no vigoriza el ánimo de los abatidos, puedo yo y cualquiera ser víctima de una injusticia y aun de una iniquidad. Tengo fé en la rectitud de los jueces, pero me sobrecoje la idea de su pusilanimidad.

He recibido en pago la difamacion, el desden, y tal vez el abandono de los mismos que se han titulado mis amigos y no son otra cosa que cobardes.

No importa, señores Senadores! lucho solo, estoy librado á mis propias inspiraciones y á mi conciencia, y espero que he de triunfar patentizando mi inocencia apesar de las furias que se han desencadenado para hundirme en el abismo del oprobio.

Honorable señor.

Emilio A. Agrelo.

"La Nacion" y "La Pampa" y los dos Bancos.

Antes de ayer y ayer, nos hemos encontrado en el mismo camino que aquel cólega y sosteniendo las mismas doctrinas é ideas en dos cuestiones de actualidad.

En la cuestion de "La Repùblica" con el Dr. Alsina, hemos tenido muchos puntos de contacto muy esenciales en la manera de apreciar el asunto, sin embargo de que nosotros no dimos opinion alguna, de las que emitió el cólega, que tuviesen atinjencia personal al Dr. Alsina ó al Gobernador Alsina ó al Vice-Presidente Alsina.

La otra cuestion es la de la saca de los depósitos del Gobierno Nacional de las cajas del Banco Provincial para llevarlos al Banco Nacional.

Censurando el cólega la idea apuntada por "La Tribuna" y el "Standard" que combatimos hacen muchos dias, de obligar á los deudores del Banco á pagar amortizaciones trimestrales de 20 p% y no 5 p%, critica tambien la especie que circulaba,de que el Directorio para defender su caja y levantar su existencia á una buena cifra, limitaria sus descuentos y los haria á condicion de chancelarse completamente en los 90 dias primeros.

No nos habiamos ocupado de esto antes, porque no esperabamos ni que se llevase la idea al Directorio: pero con dolor vemos hoy que aunque nos felicitamos de que ese absurdo no haya pasado en las deliberaciones de esa corporacion, sin embargo fué vencido por 7 votos contra 5.

Jamás creimos que hubiese en el Banco tanta limitacion de alcance financiero, que hubiese quien se atreviese á querer traer al pais al abismo.

Pero prescindamos un momento de esto para ocuparnos de la analojia de opiniones que hemos sostenido, con las que emite ayer "la Nacion".

Nosotros apuntamos la idea de que se conciliaran las exijencias y derechos de ambos Directorios, el de la Provincia y el del Banco Nacional, para que no se sacase el depósito de los diez millones de fuertes del Banco Provincial y quedasen allí á disposicion del Banco Nacional.

El cólega que debe tener la autoridad de precedentes, por la posicion que ocupa en el Banco Nacional, apunta ayer esta misma indicacion que apuntamos diez ó doce dias atras.

Quiere decir que es posible esta solucion y que su iniciativa vá á partir del Banco Nacional.

Así proceden los hombres liberales, y un paso semejante, mucho honrará al Banco Nacional, precisamente en los momentos en que es víctima de los ataques del Ministro de Hacienda, asestados por la espalda.

El colega apoya la idea con los argumentos que nosotros adujimos.

Que los Bancos de esta importancia deben ayudarse unos á otros, por que del apoyo mútuo se recojen beneficios que se hacen grandes daños cuando se tornan hostilidades.

Pero al hacer sus apreciaciones "La Nacion" incurre en un error para sostener que la saca de los diez millones no seria un peligro para el Banco Provincial, por que á su juicio, es lo mismo que esa masa de oro esté como no esté en sus cajas, desde que el Banco nada sufrió antes de que ella entrase á su Tesoreria y de no tenerla en jiro.

Es un error gravisimo y sus apreciaciones que solo con cifras se las echariamos por tierra.

Bastele recordar, que el Banco, es decir su caja, no tomando en cuenta la oficina de cambios, cuya existencia no puede tocarla el Banco mientras no se reorganize, no tenia el 1.° de Enero corrriente sino 5,533,762 fuertes y 50,452,683 pesos papel moneda; nada mas.

Es decir tenia 194,796,133 pesos papel moneda por todo.

Que le pida el Gobierno los 10 millones de fuertes para pasarselos al Banco Banco Nacional en un dia ó en ocho dias; sin darle espera y diganos el cólega si con 194 millones se pueden devolver 250 millones y dejar todavia en la caja 60 á 80 millones, que cuando menos debe tener para [illegible] necesidades de su tráfico?

Claro es que no; con cifras no mas le mostramos su error.

Pero con apreciaciones se lo mostraremos mejor.

No es el mismo el jiro ni la manera en que tiene comprometidos el Banco sus dineros por capital ó depósitos, cuando tiene diez, que cuando tiene veinte, treinta ó cuarenta mas en su caja.

Un Banco, como un comerciante de cualquier escala, jira hoy y compra y fia con arreglo á lo que toma: pero si derepente se le entregan á préstamo valores fuertes de dinero ó de mercaderias, ese comerciante, y por consiguiente tratándose de depósitos, ese Banco, no los guarda y los eterniza sin jirarlos, porque entonces esos elementos de utilidad serian de perdida, desde que los ocupasen y estuviesen pagando intereses posibles.

El Banco ha hecho lo contrario porque no podia hacerlo de otro modo.

Recibió 250 millones del Gobierno Nacional á interés y los entregó á su jiro porque pagaba por ellos 5 p.%

Hoy que estan derramados en la circulacion, no se pueden recojer en un dia, cómo podria pedírselos el Gobierno Nacional: pero al proceder así, entregandolos á descuento, era porque sabia muy bien que el Gobierno Nacional no le pediria su dinero siendo tan colosal la suma, en un dia y en un momento violento: ó mejor dicho, procedió así porque sus Directores no tuvieron alcance para sospechar que esa situacion, podia traerselas el no haber querido ocuparse de idear algo, para haber fundado el Banco Nacional con el Banco Provincial, siendo siempre de la Provincia de Buenos Aires.

No queda, pues, mas remedio para salvar la situacion que los dos que hemos indicado antes.

Reorganizar pronto el Banco de la Provincia haciéndolo Banco de emision y autorizándole á formar su fondo de responsabilidad para los nuevos billetes convertibles con que recoja los que hoy circulan; en formar ese fondo de reserva, decimos,con su caja de hoy y con el oro de la caja de la oficina de cambios que vendria á responder á los nuevos billetes convertibles con que se recojiese el papel moneda y con notas metálicas.

O q' humildes y atentos los directores del Banco de la Provincia, pidan al Nacional; que para no traer un trastorno terrible, para no surjir él en medio de una crisis tremenda y para no comprometer al Banco de la Provincia, no le saque el depósito de los diez millones de fuertes y se los deje, ó todo ó su mayor parte, como lo tiene el Gobierno Nacional; que allí estará mejor que en las cajas del Banco Nacional porque allí le producirá interés.

Lo demas que se haga serán recursos pulperos.

No descontar, subir el interés, imponer amortizaciones de 20 p.% y limitar el descuento á letras ó pagarées cobrables integros á los 90 dias, son los recursos de Directorios pobres y mezquinos de ideas, de iniciativa y de coraje, para afrontar situaciones que las han traido, no por que no se les haya anunciado, que cansados estamos de presentarselas como posibles de producirse,en "La Pampa" y en "La Prensa", sino por que tienen miedo de hacer otra cosa que no sea dar á los que piden á descuento y nada mas.

Y anda diciendo que no era sócio

El escribano Fazzio, que ahora se declara tambien acusador del Juez Agrelo, parece que pretende sostener que no fué sócio de Speratti, cuando ayer no mas sostenia que lo era.

Vamos á ver por las cartas que tenemos, que es lo que era.

El público estrañará que nos ocupemos tanto de esta persona, pero no es él el objeto de nuestra persecucion, y la prueba es, que no nos ocupamos de él sino cuando nos injurió y acusó el artículo que con el mismo derecho que él acusó, habrian procedido todos los escribanos que no tuvieran la conciencia limpia.

No es él; es el descubrimiento de estas trapizondas lo que vamos persiguiendo, y la necesidad de que los Tribunales no se contenten con apurar al Juez Agrelo como les acusan de que se contentaron con ofrecer á Speratti como víctima que dejase satisfechas las exigencias de la opinion pública.

El pueblo no busca víctimas.

Lo que busca es, como el matador de hormigas, el nido de la corrupcion judicial, para no dejar en él un solo huevo.

Ese escribano, cuando sea sometido á la justicia ordinaria, ha de hacer caer á otros y á otros magnates.

No lo duden los jueces.

Si ellos, á pesar de las pruebas que les entregamos no buscan el nido y las hormigas, al arbolito de los depósitos vá á quedar, no solo sin hojas pero sin cortezas, á favor de la iniquidad en que quedan los demás culpables.

Nosotros estamos á la capa.

Si del sumario no vá tomando el Juez el hilo para atrapar á todos los que están señalados por los mismos escribanos y Jueces buenos, que miran á los malos como leprosos, gracias á la atmósfera que ha hecho "La Pampa", antes de un año tendremos otras sorpresas y otros asaltos á los jueces.

Por la carta del señor Camarista Dr. Langenheim,q' vá en seguida, se verá como Fazzio era socio de Speratti.

Y se verá mas.

Que el Tribunal de Justicia sabia que existia esa sociedad y que aquello del documento publicado por el "Eco de los Tribunales" antes de ayer, para probar que Speratti era adscripto y no sócio de Fazzio, fué una comedia con q' estos dos sócios y el tercer socio el Juez Agrelo, se reian á carcajada tendida de la candidez del Tribunal.

Si el Tribunal sabia que lo engañaban ¿por qué dejaba seguir ese escándalo? pues es presumible que el señor Languenheim les dijese lo que sabia de boca de los mismos socios.

En cuanto á la salvedad que hace el señor Langenheim, de que no sabia si eran socios sino condominos, buen cuidado debió tener él de decirle al Superior Tribunal al repartir los secretarios.

"A Fazzio y á Speratti se los quito al Juez Agrelo y los asigno al Dr. Martell, porque he tomado mal olor en el Juzgado, y un edicto municipal prohibe: que en los conventillos se alojen sino tantas personas por cada habitacion de tantas varas cúbicas, para evitar la infeccion de tanto *cuerpo* aglomerado.

La contestacion del señor camarista Languenheim es digna de estudiarse.

Nosotros le preguntamos, si es cierto q' separó á Speratti del lado del Juez Agrelo por que conoció que eran socios ellos dos y Fazzio, y él se nos pasa sobre esto como sobre ascuas y dice que es cierto que cuando se repartieron las causas asignó al Juzgado del Dr. Martell la escribania de Fazzio y de Speratti; con el prévio exámen y apobacion del Tribunal Superior.

Quiere decir, pues,que si no tuvo la certeza, tuvo la sospecha.

Lease la carta que honra al señor Languenheim por la franqueza con que se ha prestado á ofrecer al público este dato, y que ofrece una coincidencia especial con el hecho de haber sido él el único miembro de la Administracion de Justicia, que concurrió á la primera sesion de la Convencion en que se inició el desafuero pedido por el Tribunal.

. Dice así la carta:

Estimado señor:
Un attículo de la "Pampa" ha sido acusado por el escribano Fazzio.
Creo que vd. mas que nadie,que no sea miembro de la administracion de Justicia, debe interesarse en que la luz se haga en medio de esta gran cruzada.
Mucho le estimaré, pues, que me conteste á estas preguntas.
1.° Si es cierto que en conversacion familiar el ex-escribano Paulino Speratti le dijo á usted mucho antes de su prision que la escribania de Agrelo la tenia y la septotaba él en sociedad con Fazzio.
2.° Si es cierto tambien que Speratti le reveló á vd. entonces que era socio del Dr. Agrelo en la escribania.
Si es cierto que cuando se distribuyeron los Secretarios á cada Juzgado, vd. lo separó á Speratti del lado del Juez Agrelo conociendo estos antecedentes y lo agregó al señor Juez Alcorta ó Martel.
Son elementos que necesito para defenderme, como autor del artículo acusado y espero no los negará usted.
Su affmo.
Ezequiel N. Paz.
Enero 25 de 1873.

Muy señor mio:
En contestacion á las preguntas que vd. me hace en su precedente, debo en honor á la verdad decir á vd. lo siguiente:
1.° Es cierto que con motivo de la amistad y parentesco de afinidad que conmigo tiene el ex-escribano Speratti, me dijo, mucho antes de ser preso, en conversacion familiar, que habia hecho un contrato de sociedad con D. Francisco Fazzio, para el arrendamiento y servicio de la oficina del finado D. Marcos L. Agrelo, hoy de sus herederos.
2.° Que es tambien cierto que poco tiempo despues, y antes de ser preso tambien, me manifestó que habia comprado a D. Juan Antonio Agrelo, por 150,000 ps, si mal no recuerdo, la cuarta parte que como á heredero le correspondia en la propiedad de la misma oficina, y que por lo tanto venia á quedar como condómino, no como socio, del doctor Agrelo y demas herederos de don Marcos L. Agrelo, en la propiedad de esa oficina.
Y 3.° Que es cierto que cuando se repartieron las causas entre los tres Juzgados de nueva creacion y los ya existentes, yo hize el proyecto de reparto proporcional de los escribanos y causas, por encargo del tribunal y para someterlo á su exámen y aprobacion, asignando en él al Juzgado del Dr. Martell la oficina de Fazzio, donde actuaba Speratti y la sancion del Tribunal sobre ese proyecto, fué la que consta de la acordada fecha 14 de agosto de 1871, que fué publicada en los periódicos.
Sin mas, quedo de vd. affmo., S.S.
Manuel H. Langenheim.

"La Tribuna" y la Ley de Imprenta

Desde Agosto de 1872, le ha entrado la manía al cólega de "la Tribuna" por exajerar las maldades de las leyes vijentes sobre abusos de imprenta.

No sabemos porque este empeño, cuando estamos viendo como con solo ellas, hemos llegado á las grandes conquistas que tenemos hoy sobre libertad de la palabra escrita.

Los episodios de hoy y los del Empréstito, solos ellos bastarian para demostrar la bondad de nuestras leyes.

Cierto es que cada uno habla de la féria segun le vá en ella.

Al cólega no le ha ido bien; claro es que debe pedir otra Ley.

El Juez Agrelo tambien pide otra tramitacion y otra jurisprudencia nueva al Juez del Crímen, porque con la que hoy tenemos no le vá bien.

Nosotros creemos que las leyes son buenas; que no deben tocarse y que lo que hay que hacer es formar la jurisprudencia segun el sistema ingles; con los juicios sucesivos y frecuentes.

Esta será la mejor legislacion.

Tocar á cada momento á las leyes de imprenta y reformarlas segun las emociones populares del momento, es legislar de á caballo y por la posta; y las leyes deben dictarse ó reformarse no en el momento del conflito sino en las situaciones normales, tranquilas y de carácter nada escepcional.

Por eso no estamos conformes en los argumentos de la "Tribuna" para probar lo malo de esas leyes, de que un ejemplo es el siguiente párrafo de un suyo artículo de ayer que dice:

Con la legislacion actual puede un bribon adquirir una prensa y unas cuantas cajas de tipo, y con estos elementos lanzar diariamente á millares los mas groseros insultos y calumnias; con tal que la víctima que escoja para su audacia sea un funcionario público.

Nosotros creemos que con cualquier legislacion puede suceder lo mismo.

Y la prueba es que hace veinte años que lo hemos estado viendo.

Bastaba que algun barullerito, tomase en los primeros dias de la libertad un puñado de tipos y fundase un diario valido de las monadas de niños mimados, para que poco á poco un diario pudiese ser el látigo del terror y el trabuco para ponerlo al pecho y sacarles dinero del bolsillo á los mas timoratos, y mas tarde un elemento de prestigio para hacer gobiernos, hacer grandes robos, defenderlos y defender luego á otros ladrones.

Esto lo hemos visto en todas partes del mundo.

Aquí mismo, si estudiamos el caso, tal vez encontrariamos algo análogo en los 20 años corridos.

Esto le prueba al cólega, que no es la lejislacion la mala, sino q'las sociedades indiferentes se dejan asaltar por charlatanes y esplotar y aterrar y no se atreven á taparles la boca con la ley, hasta que viene un Juan de afuera y les corta la lengua, colocandoles en la espectacion pública con todos sus escándalos y sus robos.

Y en prueba de que esto es así, vea el cólega como con esas malas leyes para él y tan buenas para nosotros, cuando la opinion pública se ha alzado esas leyes han servido para ayudar á condenar el Empréstito de 30 millones y hoy están sirviendo para condenar las horribles esplotaciones judiciales que solo la prensa se ha atrevido á descubrir y á hacer condenar.

Dejemonos pues de reformas y sigamos con lo que tenemos, que vamos perfectamente bien.

La prueba es que en menos de seis meses ha recojido el pueblo magnificos resultados en lo administrativo nacional como en lo Judicial de la Provincia.

Permanente al Superior Tribunal de Justicia

La única manera de averiguar el destino de los depósitos de menores y viudas y de otros expedientes, que hayan salido del Banco de la Provincia clandestinamente, como los que se está descubriendo que se estrajeron, y que hay quien calcula que pueden exceder de veinte ó veinte y cinco millones de pesos, si se remueven bien estas cosas, es hacer lo que estamos pidiendo hace un mes.

Que el Tribunal Superior así como ha mandado en su última acordada, que en adelante el Banco y los Juzgados pasen una relacion de los depósitos hechos y extraidos y se publiquen mensualmente, así tambien mande que se haga rejir esta medida para los depósitos hechos y extraidos en los cuatro ó cinco años atrás.

El Banco no se resistirá á levantar esta estádistica tan útil y que hará tanta luz.

La relacion que pase el Banco, con expresion de las fechas de los depósitos, su cantidad, las extracciones que se hayan hecho, la fecha, el expediente á que se refieran y el nombre del Juez y del Escribano que los han consiguado ó hecho extraer, harán caer como moscas ante los Tribunales á los reclamantes de lo que crean que está en el Banco, y no están porque se lo han robado.

Si los Sres. Camaristas no hacen esto, y lo creen bueno para en adelante y no para atrás, es por que temen que se revuelva el avispero.

No hay escape posible.

El Banco no da estos datos a los particulares, y el Tribunal debe facilitarselos como lo indicamos, para que sepan el paradero de sus dineros.

Ha procedido bien.

El Juez Agrelo en su nota al Senado injuria horriblemente al Juez del Crimen Dr. Cueto, porque no le ha llamado á declarar en el proceso sumario y trata por esto de irregularidades á ese espediente.

La cosa ha llegado á un punto tal que la chicana tiene que caer quebrada.

La abogacia no puede desempeñar papel alguno en este caso.

Cuando en presencia de pruebas como las que hemos publicado.

Cuando se vé que murió en la época de la fiebre un tal Bernardo Villa en las Conchas y el Juez de Paz de allí mandó la libreta del Banco perteneciente á ese individuo con un saldo á su favor de 65,000 pesos al Juzgado del Dr. Agrelo y la recibió este y la hizo cobrar en el Banco de la Provincia y no depositó jamas ese dinero allí ni tampoco formó espediente testamentario al finado Villa, no hay leyes, ni tramitaciones, ni regularidades, que entrometer en estos asuntos.

Nada de embrolla. Vamos al grano á descubrir las picardias y dejémonos de si se cumplió ó no esta ó aquella tramitacion.

La cosa está clara, y los robados no están para que se pierda tiempo como, no lo están ni la vindicta ni la moral pública.

¿Y luego, qué nueva jurisprudencia es esa del Juez Agrelo?

¿Quiere leyes espresamente para él?

Tiene razon; casos tan horribles ni las leyes españolas los han provisto, porque ningun legislador imaginó jamás tanta corrupcion, y si por esta faz pide nueva jurisprudencia, justo es que se le dicten leyes al caso.

El Juez Dr. Cueto ha procedido bien.

Cuando se forma un sumario, se toman primero declaraciones á los denunciantes de los hechos y á los testigos que se citan, hasta que se ve que hay causa suficiente para abrir el juicio criminal.

Una vez hecho esto, se libra auto de prision contra el presunto reo y se le toman declaraciones y se le hace ratificar y se le carea y se cita y se hace declarar á todos los testigos ó personas que citan, y se traen las cosas y documentos que él y todos los declarantes denuncien.

Pero con el Juez Agrelo no podia hacerse esto.

El no ha querido ir á la cárcel á pesar de que renunció su inmunidades, que antes de ayer las recojió de nuevo y pidió al Senado que se las hiciese val r.

Recien van á pedirselas, cuando le quitan el fuero y entonces estará en aptitud de declarar.

Para tomar declaraciones á un reo se le incomunica desde que se le somete á la accion de la justicia.

¿Cómo pues podria incomunicarlo al Juez Agrelo sin prenderlo, cuando mientras lo sumariaban todavia estaba en su despacho firmando autos y oficios quizá para extraer dinero?

¿Queria que le pidieran informe por nota del juzgado?

Bien tonto habria sido el señor Juez del Crimen que le hubiese descubierto su plan al Juez acusado.

Eso no se hace así.

Primero á la sombra y luego al sol del Juzgado á declarar sin estar en contacto con nadie.

Así se averigua la verdad y se evitan combinaciones del momento.

Ha hecho bien y muy bien el Juez en proceder como ha procedido al no tomarle declaracion todavia, aunque le ha dado la gran ventaja de que cuando llame al reo á declarar ya conocerá linea por linea y letra por letra el sumario y no le podran pillar en contradicciones.

Es lo que ha hecho precisamente por no haber aceptado la renuncia de las inmunidades que las hizo como aquellas renuncias de D. Juan Manuel para que no le fueran aceptadas.

Si le hubiesen aceptado la renuncia y lo hubiesen colocado en la cárcel para llevar adeante el sumario, enviandolo luego á las dos cámaras de que era miembro para justificar el asunto por algo análogo ó infraganti delito, entonces se habria hecho una jurisprudencia que no habria sido mala, pues se habria sostenido que las inmunidades se pueden renunciar en estos casos como lo hemos sostenido nosotros.

Creemos, pues, que el Juez acusado se muestra muy injusto y sin razon al atacar como ataca a un Juez que ha merecido ya tantos ataques,precisamente porque no iba mas lijero y satisfacia mejor y mas pronto las grandes exijencias de la opinion pública.

COMUNICADOS

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.
Sr. Director de la Pampa
De mi mayor aprecio:

GUERRA Á LOS PLEITISTAS DE PROFESION

Amigo mio: Soy uno de tantos *doloridos* á quienes los especuladores de pleitos que pululan por el Cabildo, no quieren dejar tranquilo.

Ayer no mas, terminé la lucha con un abogado que me persiguió *seis años* en varias instancias por supuestas injurias.

Despues, fué un escribano jugador de gallos y carreras que me puso un pleito (entre los muchos que dirige), haciéndole jugar, á otro el rol de parte, demandándome la escrituracion de una casa como rematador, que no habia vendido.

Y, escandalicese, señor Paz, halló un juez de esos que sientan por principios, *que pueden ser sorprendidos*, que me condenó á entregar la *casa agena*!....

Hoy ese Juez,cuando me ve, huye la vista corrido de vergüenza. No me refiero al doctor Agrelo.

Pobrecito, probablemente lo *sorprendieron*!

¡Justicia de Dios! Unica justicia....ya estoy vengado!....

Si no levanto en la Cámara tan infame sentencia, me hacen pedazos; es decir, me mandan á pedir limosna.

Hoy es una categoria mas inferior la que me pone otro pleito, viene por escala, en descenso; hoy es un procurador que dejó la lezna y el cerote, porque le pareció mas cómodo y mas señor, vivir tambien fraguando pleitos, sin comprender, tonto que un zapatero honesto, vale mas que un doctor y un juez de *mala ley*; y me urde uno ante el Juez Correccional, porsupuesto con el jueguito de injurias, que es el arma que manejan esos pillos, para esplotar á los hombres laboriosos y honrados.

Pero, vive Dios! que me he de levantar altivo y fiero, rujiendo como rugen los leones de Castilla!!.. Pues estoy resuelto á no dejarme arrebatar el pan de mis hijos por esos medios inicuos mientras tenga aliento!.... y cuando este me falte; iré á respirarlo en ese pampero límpido y puro que sopla "La Pampa", que es la muralla encorazada con que nos hemos de abroquelar todos los hombres de bien.

Dígnese, Sr. Paz, dar publicidad en el periódico que con aplauso y regocijo del público en general Vd. redacta, al escrito adjunto, en que contesto la demanda del dicho procurador.

Quiero, señor, ayudarle á esplorar el terreno en ese sentido, fumigando el cabildo de tanta *lepra* como allí hay.

Con este motivo, tiene el gusto de saludarlo su amigo que lo quiere, y admira, porque ve en vd. un coloso *quia mirabilia fecisti*.

Pedro Romero.

Casa de vd. Venezuela 130.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.
Sr. Juez Correccional:

Pedro Romero, sin evacuar el traslado ni me corra término en la demanda que me ha promovido D. Lorenzo A. Muzio,por injurias, á V. S. como mejor proceda, digo: que ignoro quien es ese señorito que me pone pleito, pues al dirigirse á mí tal notificacion sospecho que hay *error personae*.

Señor Juez, ni soñando he tenido palabras injuriosas para hombre alguno, ni acostumbro jamás á proferirlas por mi modo de ser *civilis homo*.

Recelo que tal demanda por finjidas injurias, sea promovida por algun *facedor de pleitos*, para lucrar con el sudor de mi rostro, medio indigno é inmoral de vivir, que algunos por desgracia ejercen en esta bendita tierra de Colon, que le dice al hombre: "Remuéveme y te llenaré de mieses."

Pero no hay que desesperar, señor Juez, pues para bien de esta sociedad y fortuna de los hombres laboriosos y honrados, parece que asoma ya la alborada de hundir para siempre á tantos *pleitistas de oficio*, cediendo á la actitud imponente del pueblo, cansado de ser esquilmado, como cede el polvo cuando se levanta á una copiosa lluvia.

V. S. sabe, señor Juez, que con ese mismo *ardid* de supuestas injurias, un Doctor en Leyes me trabajó la vida *seis años* en varias Instancias, privándome de una fortuna que habria adquirido en ese tiempo con mi labor honorable, hasta que consiguió el fin que se proponia por ese medio!....

Es inspirándome en tan tristes recuerdos, que me permito pedir á V. S. que si efectivamente fuese contra mí la demanda interpuesta, se digne convocarnos á juicio verbal, llámese de conciliacion ó de Paz; que es lo que préviamente corresponde tentar en querellas de *leves injurias* "sin lo cual no puede entablarse ni *abrirse juicio* contra persona alguna."

Y, tratándose de no saber con certeza quien es la persona que me demanda, por no haber tenido altercado con nadie, se hace indispensable conocernos y esplicarnos ante V. S. no sea que alguno quiera imponerme con ese medio ingenioso, que está hoy en boga, para no pagarme lo que me debe; y me ganó la partida, señor Juez, pues desde ya le garanto que no le cobro.—Por tanto—

A V. S. suplico se digne proveer el juicio verbal q' solicito, que es justicia etc.

Pedro Romero.

Señor Director de la «Pampa.»

Ruego á vd. tenga á bien dar publicidad en su popular diario á las notas que acompaño.

Debo de declararle á vd. que sin embargo, que vd. aprueba mi separacion, en un artículo en el núm. de ayer, no me ha desagradado, por la independencia con que está escrito.

Casa de vd. Enero 30 de 1873.
Soy de vd. S. S. S.
Juan José Biedma.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.
Al comisario D. Juan J. Biedma.

Por decreto del 25 del corriente, el Superior Gobierno ha acordado su separacion como comisario de Policia.

Lo que comunico á vd. no sin deplorar la falta en la reparticion á mi cargo de un empleado que en su largo periodo de servicio se ha hecho recomendable por su comportacion honorable, decidida y valiente voluntad en el cumplimiento de las delicadas comisiones que con frecuencia se le han confiado.

Dios guarde á V. muchos años.
Enrique O'Gorman.

Buenos Aires, Enero 27 de 1872.
Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia, D. Enrique O'Gorman.

He recibido la honrosa nota de V. S. por la cual me participa la determinacion del Gobierno, separándome del empleo que hace 19 años que desempeñado con honradez, abnegacion y peligros y me enorgullezco al pensar que esta destitucion me honra altamente como lo prueba su nota y las continuas cartas de felicitaciones que recibo de mis amigos siendo muchos de ellos adversarios politicos y personas muy honorables. Hago votos porque sea la primera y última víctima de la debilidad del Señor Gobernador.

Creo inútil repetir á V. S. que siempre seré su íntimo y leal amigo,pronto á servirlo en todo caso con la misma buena voluntad que cuando era su subalterno, su nota será una reliquia que conservaré toda mi vida para satisfaccion de mis sucesores, y por cierto que será esta y no bienes de fortuna la herencia que mas aprecie.

Dios guarde á V.
Juan José Biedma.

EXTERIOR

Montevideo

Fechas hasta el 30.

EL "CAMOENS"—La Junta de Sanidad adoptó ayer severas medidas respecto del vapor *Camoens*, en virtud de que á bordo de ese buque ocurrió un caso de fiebre amarilla en el viaje de Rio Janeiro á Rio Grande.

El *Echo do Sud* hace mencion de un informe facultativo del Dr. Pantaleon José Pintos, uno de los pasageros, el cual establece que vió al enfermo y que efectivamente estaba atacado de aquel mal.

DISOLUCION—Ha sido disuelto el ejército brasilero de observacion q' se habia organizado en la frontera con motivo de los temores de guerra con la República Argentina.

COMISION CENTRAL DE SALUBRIDAD PÚBLICA—Hasta este momento (4 de la tarde), esta Comision, ni la Junta de Higiene, ni la autoridad Policial tienen conocimiento de haber ocurrido caso alguno de fiebre amarilla.

Los aislados en la falda del Cerrito, sin novedad; dos de los soldados de guarnicion en ese punto han sido reconocidos hoy por el médico municipal, por aviso recibido en esta comision, resultando padecer una fiebre efimera sin otra complicacion.—Montevideo, Enero 29 de 1873.—*La Comision.*

INCENDIO—Se confirma la noticia del incendio de la goleta *Catalina*, cuyo siniestro ocurrió en la boca del Ibicuí. Buque y cargamento fueron consumidos por el fuego, apesar de los esfuerzos de la tripulacion que se salvó en botes. La carga estaba asegurada en 40,000 pesos, por la agencia en esta sociedad de la Compañia *La Probidad*.

Revolucion en Colombia

En los diarios del Pacífico encontramos las siguientes noticias de los Estados Unidos de Colombia.

En el Cauca, uno de los Estados de la Union de Colombia, ha estallado una séria revolucion contra el Gobierno del general Mosquera. Asegúrase que el jeneral Santa Coloma fué derrotado.

La revolucion ha sido encabezada, se dice, por el obispo de Pasto.

Dícese tambien que los jenerales venezolanos Mez y Lopez, que invadieron el territorio colombiano, fueron fusilados en Caracas apesar de la intervencion en su favor del ministro colombiano.

Mas del Pacífico

En el Callao se ha descubierto una conspiracion contra el presidente de la República.

El plan era asesinarlo.

Para lograr ese objeto, se pensaba enterrar un barril de pólvora en el camino del Ferro-carril cerca de la Esposicion, y prenderle fuego tan pronto como pasara S. E.

Se han hecho muchas prisiones y se han descubierto grandes depósitos de armas etc.

Estos acontecimientos tienen preocupada la opinion pública.

—Un muchacho como de 18 años cometió un crímen horrendo.

Tenia relaciones, con la sirvienta de una casa, madre de una criatura.

El criminal indujó á la degraciada á que lo siguiese, robando antes á sus patrones todo el dinero y alhajas que pudiera. Esta obedece las órdenes del falso amante y emprenden la fuga, mas al salir á los suburbios de la ciudad, el criminal exigió á su víctima que le entregase el dinero y alhajas robadas, pero se resistió. Entonces sucedió una cosa horrible. El mónstruo le arrebató la criatura á la afligida madre, y con todas sus fuerzas la arrojó contra el suelo dejándola muerta instantáneamente.

En seguida descargó sobre ella algunos garrotazos que la hicieron rodar por tierra sin sentido.

El criminal la robó y huyó en seguida.

Cuando la pobre madre volvió en sí, se encontró con su hijo muerto, y parece que perdió la razon.

Un Arzobispo desterrado

Los diarios del Pacífico, dicen que el Arzobispo de Venezuela Dr. D. Silvestre Guevara, ha sido desterrado por órden del Presidente de la República General don Antonio Guzman Blanco.

La causa de ests destierro, es porque se acusa á su señoria de ser el culpable de la guerra que ha asolado al pais y se le exijia el castigo de los sacerdotes que habian conspirado.

Temblor de tierra

En la Isla Brava, una de las pertenecientes á las de Cabo Verde, se sintieron en la noche del 14 de Noviembre repetidos temblores de tierra: uno de los cuales fué tan violento que derrumbó como unas 70 casas pequeñas.

Tuvieron que construirse algunas tiendas de campaña para abrigar á muchas personas que quedaron sin hogar.

No se sabe que pereciese mas de una criatura que cayó bajo las ruinas de una casa.

Todos los demás habitantes se salvaron felizmente.

En el mismo dia se sintió en la isla del Fuego un fuertísimo temblor, pero no causó estragos de consideracion.

Mirada sobre Italia

Hay paises en Europa donde muchos alimentos de primera necesidad se producen escasamente, desde que en cualquier punto de Francia ó de Italia donde uno vaya, se le dice que los presentes precios caros son principalmente causados por una gran demanda para la exportacion. Aunque el comercio de detalle en Florencia ha sufrido por el último cambio de capital que removió á Roma un gran número de sus mejores parroquianos, se encuentra que vitualias de diario consumo no han bajado de precio, mientras que otros artículos, como el vino, han subido.

En este último caso la alza se debe á una mala vendimia.

Ultimamente escribí á vd. desde Turin acerca de la enorme exportacion de ganado para Francia.

Aquí se oye la misma queja. Carne, aves de corral, ganado de casa, y aun pájaros que son tan cruelmente muertos en Italia se remiten por mar á Marsella en grandes cantidades. La natural suposicion es que la Francia no ha restablecido todavia sus fuentes internas de consumo, menoscabadas por la guerra.

Sea cual fuera la causa, el hecho positivo es que la Italia exporta ahora gran cantidad de materiales alimenticios para Francia. En el año pasado, tambien envió vino. Es de recelarse que las cosechas de 1872 no han sido tales que la habiliten á continuar sus exportaciones en grande escala. La preponderancia temporaria de las esportaciones sobre las importaciones ha desaparecido ya.

El año no ha sido bueno, los elementos han sido impropicios, y ahora las inundaciones han completado el desastroso prospecto, devastando algunas de las mas hermosas y fértiles regiones de Italia. El daño aun no puede calcularse, pero es muy considerable.

Ha causado consternacion en las provincias que han sufrido: y séria inquietud al gobierno.

Los informes dados por recientes viajeros son realmente desgarradores. Enormes espacios de rica tierra se han convertido en lagos interminables, y muchos miles de los infortunados pacientes vagan en busca de abrigo y alimento.

Como una agravacion, donde ciertamente no se necesitaba, ninguno tenemos noticias de una extraordinaria catástrofe en la ciudad de Palazzolo en Cicilia. En pocos minutos un súbito huracan cambió toda la faz de la ciudad, y sumió en la miseria á cientos de familias. Se calcula que 1,000 familias buscan algun mezquino albergue en las ruinas de sus casas medio demolidas. Aun este grande infortunio es una bagatela comparada á las consecuencias de las inundaciones.

Es urgente buscar un alivio. Pero puede hacerse con las suscriciones que se han abierto en todas partes. Se ha propuesto aplicar al alivio de la Provincia que sufre, los fondos levantados durante los últimos pocos años por lo que se llama el *Comercio Nacional*, asociacion nacional, formada con el objeto quimérico de estinguir la deuda pública. El gobierno debe acudir el alivio del mal, y una conferencia tenida por el Ministerio de Hacienda ha tenido referencia á ese objeto. Pero no es de ningun modo halagüeño el aspecto de los negocios de Italia.

Al sud de los Alpes, han sufrido varios géneros de cosechas. Se contempla con siniestra aprehension el invierno.

Entre tanto en medio de estos descalabros, y de las pesadas cargas que aflijen á las poblaciones, algunas de las obras públicas empezadas antes de 1870, y cuando habia poco prospecto de que Italia obtuviese la capital en Roma pero continuadas despues con energia y con largueza, son tales cuales convienen á una capital de primer órden.

La mas notable y hermosa de estas obras es incuestionablemente el gran paseo de *Viale dei Colli*,

Saliendo de la puerta principal de Florencia á la orilla Sud del Arno, empiezan los collados, que es simplemente un nuevo camino que serpentea sobre las colinas al Sud de Florencia. Este paseo sigue en graciosas ondulaciones por una série de lindos jardines y espaciosas plazas, con flores y fuentes de cada lado, y caserios esp... los en medio de las viñas y de bosques de olivos.

Todo el camino domina ...cantadores y siempre variados paisajes.

La primera plaza es la de Galileo; no lejos de un observatorio construido sobre una colina.

Mas adelante, con espléndida vista de Florencia, está la gran plaza de Miguel Angel, vasto espacio que probablemente será el punto futuro de cita de los elegantes Florentinos.

El Viali de Colli será llevado hasta la ribera del Arno, y será uno de los paseos mas amenos de Europa.

Buenos sueldos

Lord Mayo, el gobernador de la India que hace poco fué asesinado, gozaba una asignacion anual de 1.250,000 pesos, diez veces mayor que el sueldo que recibe el presidente de los Estados-Unidos. El gobierno inglés concedió á la viuda una pension anual de 5,000 pesos y á los huérfanos una donacion de 100,000 pesos. Toda la prensa inglesa, principalmente el *Times*, el *Gloae* y el *Daile y News*, han calificado esos obsequios como *ridiculamente mezquinos*, lo cual prueba que no anda tan desacertado el republicano Sir. C. Dilke cuando asegura que la monarquia inglesa es una causa continua de despilfarro.

Vapores cómodos

Mr. Bessemer, eminente industrial inglés, acaba de inventar un sistema de buques de vapor, gracias al cual se viaja sin sentir mareo. La parte que ocupan los pasajeros en esta nave está suspendida en el interior: un aparato hidráulico neutraliza el movimiento que produce el malestar precedente al vómito. El viajero navega como sentado en un coche de ferro-carril. El autor construye actualmente dos barcos de vapor, que servirán para la travesia de Dover á Calais.

Hércules

Hace algunos años que los ganaderos tanto en Europa como en los Estados Unidos se han convencido de la gran ventaja de tomar por método el de criar animales segun el uso á que se destinan, dedicándose á desarrollar en ellos una especialidad ó tipo, por ser mucho mas fácil el llevar á perfeccion una propiedad especial, que reunir muchas calidades sobresalientes en un mismo animal.

Vemos por ejemplo que algunos se ocupan únicamente en producir razas vacunas que se distinguen por las grandes cantidades de carne y sebo, otros tienen en vista especialmente la abundancia de leche, mientras que otros todavia tratan de producir animales propios para el tiro.

En vista de que semejante sistema ha sido coronado en dichos paises con resultados sumamente ventajosos, deseamos que nuestros hacendados adopten este método de criar, teniendo en vista la especialidad que conviene desarrollar en el animal, para conseguir un resultado satisfactorio sujeto á la aplicacion á que se destina.

Trataremos por consiguiente de presentar á nuestros lectores una série de diseños de animales vacunos que se distinguen por calidades especiales.

El toro "Hércules" es de la raza Durham ó Shorthorn yá favorablemente conocido entre nosotros, pues sabemos que hace años que el distinguido Sr. D. Leonardo Pereira obtuvo excelentes resultados por medio de la cruza de esa raza.

La raza "Durham" se caracteriza principalmente por la grande cantidad de carne y sebo que produce, alcanzando á tener con frecuencia el enorme peso de mas de 80 arrobas (peso vivo) siendo á la vez animal de abundante leche. El cuero, como en todo animal criado para la produccion de carne, es muy fino; esta es una propiedad exclusiva de la raza y es por ser de gran tamaño y de calidad muy superior, que satisface los deseos de los ganaderos.

El famoso "Hércules" ha estado cinco veces en las grandes esposiciones en Inglaterra, ha sido premiado cinco veces y se considera como el animal mas perfecto que jamás se ha conseguido en la raza Shorthorn.

(*Anales de Agricultura*)

Premio humanitario

El *Times* y otros diarios ingleses encomian la liberalidad del ex-diputado á Córtes D. Arturo Marcoartú, quien ha ofrecido hace dos meses un premio de 30,000 reales al autor del mejor plan de un parlamento ó asamblea internacional que resuelva como tribunal todas las diferencias que surjan entre las naciones convenidas de antemano en tratados de concordia á no dirimir por las armas sus diferencias.

Las memorias se podrán presentar en español, francés, inglés ó aleman.

El jurado se formará con representantes de las sociedades de la Paz, del Gobden, club de Inglaterra y de las asociaciones de ciencias morales y políticas. Es posible que lord Derby presida el Jurado.

Inundaciones

Los detalles que se reciben de los daños causados por el temporal que ha inundado la costa occidental del Báltico, son terribles. Este temporal es el mas violento que se ha conocido desde 1694. En Sleswig-Holstein y Pomerania muchas ciudades han sufridos grandes destrozos, y bastantes aldeas han quedado sumergidas.

Las poblaciones emigran. En Stralsund se fueron á pique 80 buques. La tempestad ha recorrido toda la Dinamarca. La ciudad de Prasotoe está devastada. Durante doce horas las aguas han cubierto un cuarto de legua de terreno. Todos los habitantes de la isla de Botoe, menos 17, han perecido.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Enero 31 10 1/2 a. m.

El *Senegal* llegó—Nada de importante—Sale mañana—la correspondencia la lleva hoy el ajente.

Lisboa 10—Murió Napoleon 3 °—Descuento del Banco de Inglaterra al 5.

Fondos argentinos 95 96.
Id de Obras públicas 94 95.
Id del Uruguay 81 3/4 82 1/4.
Id del Paraguay, 67 68.
Id nuevos, 19 de descuento.

Lanas y cueros en Europa, fin de mes á los últimos precios.

New-York 8—oro, 110 3/4—cambio 109 3/8.

Janeiro 27—continúa mucha fiebre amarilla—cambio 24—Soberanos 9,100.

El *Santa Rosa* no llegó al Janeiro.

Enero 31, 3 p. m.

BURDEOS Senegal.
MONTREAL Yatay.
CÁDIZ Favorita.

Deuda interna 66 1/2 al contado—Para fin de Febrero 67 3/4, Fomento Montevideano 17, Frutos en Europa igual, sosteniéndose los precios á escepcion del sebo.

Cueros secos y salados bien.

Delineacion de las calles—De un decreto que ha espedido ayer el Gobierno de la Provincia tomamos lo siguiente, que instruye detalladamente sobre la materia de que trata.

1 ° Se nombra una Comision compuesta del señor Presidente del Departamento Topográfico don Saturnino Salas, del ingeniero municipal señor Sierra Carranza, del agrimensor don Luis A. Huergo y de los señores don Eduardo Madero y el doctor don Luis Lagos García para que proyecte la traza que convenga seguir en las calles establecidas y no delineadas y las que deban abrirse en adelante en el municipio de la ciudad.

2 ° Se nombra al oficial 1 ° del Departamento Topográfico don Cárlos Clavé y al agrimensor don Anjel Silva para que procedan á ejecutar sobre el terreno los trabajos que á juicio de la Comision sean necesarios practicar para el desempeño de su cometido.

Las obligaciones que corresponden á la Comision son:

Fiscalizar los trabajos de los agrimensores ayudantes.

Presentar al Poder Ejecutivo una memoria esplicativa del resultado de sus trabajos acompañado de los planos respectivos.

El proyecto de delineacion será sometido por el Poder Ejecutivo al exámen y aprobacion de la Municipalidad, y una vez aprobado se sujetará á él estrictamente el Departamento Topográfico, mientras tenga á su cargo las delineaciones, sobre las modificaciones que en caso de reclamacion de los particulares ó por otras causas, tuviese á bien prescribir la Municipalidad.

Una vez terminado el levantamiento del plano y aprobado por la Municipalidad el trazado de la delineacion el Departamento Topográfico hará una nueva edicion de él en su delineacion.

El empleo de los que componen la comision será honorario, y en oportunidad será fijada á los agrimensores de que se ocupa el artículo segundo la compensacion de sus trabajos.

El Pascal—Este paquete inglés entró ayer á nuestro puerto procedente de Liverpool y escalas.

Ha sido puesto en cuarentena por haber tocado en Rio Janeiro.

Insaculacion—El Redactor de "La Pampa" ha sido citado para el 6 de Febrero para la insaculacion de los jurados que entienden en la acusacion del escribano Fazzio. El Dr. Echevarria hasta el miércoles último dictó autos por horas á fin de celebrar este jury. Ahora lo retarda hasta el 6 del mes entrante. Hágan... comentarios. Fazzio al entrar á la cárcel á consecuencia del artículo que acusó no abrió su apoderado al Sr. D. Juan Sagasta.

Estatutos—El Directorio del Instituto Mercantil Argentino ha sometido sus estatutos á la aprobacion del gobierno.

Desgracia—Anteayer á la oracion el carruaje de un señor de esta sociedad apretó á una niña de 2 años en la calle de Reconquista entre las de Tucuman y Parque, pasándole las ruedas por ambas piernas.

Esa niña estaba en medio de la via, siendo esa la causa de la desgracia. Fué recojida por varias personas de su familia, que vive en la calle de Reconquista núm. 200.

El nombre de la niña referida es Francisca Ba la raro.

El cochero aun no ha sido tomado por la Policía, pero sabemos que va á arrestarlo hasta que se esclarezca si tiene ó no culpabilidad.

Suscripcion notable—Ayer se han inscripto en el libro de la suscripcion del diario "La Pampa" 930 suscriptores nuevos. Mañana si hay espacio aparecerá la lista que se publica y se verá el nombre y calle de los suscriptos ayer.

Prision decretada—Parece que ayer el Juez doctor Martell de cuya rectitud no sin razon habíamos recibido informes satisfactorios, ha librado auto de prision contra el escribano Fazzio ó consecuencia de las estracciones y notas falsas que hizo en el expediente de Raffo y en el de Martell. "La Pampa," si increpó al señor Martell su falta de actividad, retira cualquier palabra que pudiese arrojar la sospecha de que temiese que este juez no usase de la rapidez exigida en esta emergencia, porq' no dudó de que las altas exigencias de la opinion pública serian respetadas por él. Por falta de tiempo y la hora á que esto se escribe, no se hace esta declaracion en la seccion editorial, pero lo hacemos á nombre de la Redaccion y dictada por ella.

El mismo escribano Fazzio dá la noticia con las siguientes palabras:

PERSONAL-PROTESTA

En momentos en que escribiamos nuestro artículo titulado "*La Pampa*" se hunde!! se nos previene por un amigo que se ha librado contra *nosotros* auto de prision.

Tranquilos en cuanto al resultado del juicio á que vamos á ser sometidos, protestamos contra quien haya lugar por la manera arbitraria del procedimiento, pues nada existe que pueda autorizar tal medida contra nosotros.

F. J. Fazzio.

Aviso Oficial—El Gobierno ha dispuesto que el próximo 3 de Febrero, aniversario de la caida del tirano Rosas, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.

Enero 31 de 1873.
Estanislao del Campo.

Nombramiento—A propuesta del superior Tribunal de justicia, el Gobierno ha nombrado á D. Paulino Goyena para el cargo de escribiente de la relatoria en la sala 1ª. de lo civil, á D. Manuel Langenheim para la 2ª. D. Angel Arata para la del tribunal pleno y á D. Demetrio Gonzalez Cáceres para la sala del crimen.

Estos empleos han sido creados por el presupuesto sancionado para el año actual.

Tres arroyos—El Gobierno no ha aceptado la renuncia del Juez de Paz de este partido.

Rauch—Han sido aprobadas por el Gobierno las propuestas elevadas por el Juez de Paz de este partido, de las personas que deben formar la comision municipal en el corriente año.

Chascomus—En el mes actual vá á ser convocado el vecindario de Chascomus para la eleccion de dos municipales con el fin de integrar aquella corporacion.

Memoria—La seccion de seguridad ha presentado al Consejo municipal la memoria de sus trabajos durante el año de 1873. La ha hecho imprimir y la ha repartido en forma de folleto.

Es un trabajo laborioso.

Caminos postales—El Gobierno Nacional ha encargado á la oficina de injenieros la refaccion y conservacion de los caminos postales dividiendo para ese objeto el territorio de la República en cuatro secciones en cada una de las cuales habrá un ingeniero encargado especialmente de la inspeccion de dichos caminos.

La 1ª seccion se compondrá de las provincias del litoral y la residencia del ingeniero encargado de ella será el Paraná.

La 2ª estará compuesta de los caminos de Córdoba á Santiago, divisadero á Recreo, Quilmes á Catamarca, Catamarca á la Rioja, Córdoba á la Rioja, Cerrezuela á Chreper. Córdoba á Rio 4 °.

El ingeniero de esta seccion residirá en Córdoba.

La tercera será de los caminos de Tucuman á Salta, de Salta á Jujuy, de Jujuy á Quiaci, de Tucuman á Catamarca, á Santiago, Recreo, Concepcion, Adalgalá y de este á Catamarca.

El injeniero tendrá su paradero en Tucuman.

La cuarta Seccion constará de los caminos de Mendoza á Rio 4 °, á San Juan y á la cordillera, de San Juan á la Cordillera y á la Rioja por Valle Fertil, Colorado á Famatina, San Juan á Papagayos á Chreper.

El ingeniero residirá en Mendoza.

Los ingenieros pedirán oportunamente al gobierno las cantidades de dinero necesarias para atender á la refaccion y conservacion de esos caminos y puentes respectivos.

Ferro Carril á Tucuman—El gobierno de la Nacion ha mandado abonar á los Sres. Telfener y Ca. la suma de 17,378 pfts. 55 centavos por la Tesoreria general, y una libranza á su favor sobre Lóndres que importa la suma de 19,821 pfts. 14 centavos en títulos del empréstito, importe todo de la segunda liquidacion mensual de los trabajos hechos en el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, debiendo imputarse ambas cantidades á la ley de 12 de Octubre de 1871.

Universidad—El Rector de este establecimiento se ha dirijido al gobierno pidiendo autorizacion para comprar una coleccion de obras científicas que ofrece en venta el doctor Speluzzi con destino á la biblioteca de la Universidad.

El presupuesto sancionado últimamente por la legislatura asigna una partida de 47,060 pesos mje destinada á la compra de la espresada coleccion de obras.

Tramway—Ayer por la escribania mayor de gobierno, se le hizo entrega á los Sres. Torres y Ca. de la escritura de concesion para el establecimiento de un tramway en la Ensenada.

Casillas—En los partidos de la Ensenada, Magdalena y Mercedes, se ha dado ya principio á la construccion de las casillas destinadas á las Comisarias, encargadas de la revisacion de las haciendas q' introducen para ser beneficiadas en los saladeros y graserias existentes en aquellos distritos.

Rectificacion—Se nos pide la publicacion del siguiente telegrama:

Dr. D. Chenaut,

Mendoza, Enero 30 de 1873.

Los diarios de esa del 22 insertan un telegrama al Presidente de la República, avisándole el resultado de las elecciones en San Juan, dando detalles; este telégrama fué el 21 dirijido por Estanislao L. Fallo.

Espero se publique esta rectificacion en los diarios que han insertado con mi firma lo que no me pertenece.

VILLANUEVA.
Gobernador.

Jury de 2ª Instancia—Ayer se reunió el Jury de 2ª Instancia á que apeló el redactor de *La República* en la acusacion promovida por el doctor Alsina.

Despues de leerse el artículo acusado y darse cuenta de los antecedentes del primer jurado, se concedió la palabra al doctor Bilbao que, haciendo uso de ella brevemente negó el derecho á los jurados Billinghurst y Fernandez para escusar su fallo, sosteniendo con citas de varias leyes de la materia, que estaban obligados á entender en la causa.

En seguida habló el defensor del doctor Alsina.

El principio de su discurso fué una suposicion sobre la administracion del gobierno de su defendido y á la rectitud de sus actos públicos. Luego continuó en el mismo sentido en que habia hablado el doctor Bilbao.

En seguida pasó el Jurado á deliberar y formuló el acta que damos en seguida:

En Buenos Aires á treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y tres, estando en una de las salas de audiencia pública del Superior Tribunal de Justicia, el señor Vocal del mismo y Presidente del Jury de Apelacion, Dr. D. Ceferino Araujo, siendo la hora señalada; y presentes los seis Jurados don Pedro Alais, don Eduardo Mauro, don Federico Elortondo, don Angel Elia y don Juan Francisco Achielle, á quienes por mandato del Sr. Presidente se les recibió juramento, y lo prestaron por ante mi con arreglo á derecho, quedando asi instalado el jurado. Hallándose presente tambien por una parte, el Dr. don Adolfo Alsina con su abogado D. Pedro Palacios y por la otra el Dr. D. Manuel Bilbao.

En seguida el actuario hizo relacion de la causa leyéndose el artículo acusado y demas constancia de ella. En seguida se acordó la palabra al apelante Dr. Bilbao y usando de ella, dijo: Que el jurado una vez constituido legalmente y entrado á conocer del asunto tenia que fallarlo, sin que ninguno de sus miembros pudiera separarse bajo pretesto alguno, y que por lo tanto la separacion de los jurados Billinghurst y Fernandez del Jury de 1ª Instancia, y la admision de sus renuncias por los otros tres jurados que llamaron á suplentes que debia sub-rogarles, era completamente ilegal, y por consiguiente nula, y concluyó pidiendo que se revocase el veredicto de 1ª Instancia, en esa parte, y se obligase á los Sres. Billingurst y Fernandez á conocer del asunto hasta su terminacion.

En seguida el Dr. Palacios, entrando en algunas consideraciones sobre la libertad de imprenta, manifestó que estaba conforme en que los miembros del Jurado, que despues de aceptar el cargo, se habian separado indebidamente fuesen compelidos al cumplimiento de su deber: que si bien entre nosotros no habrá una disposicion espresa por el caso de que se trata, estaba sin embargo la práctica de los Jurados de otras naciones como Inglaterra y Francia, en que se les compelia por medio de multas al fallo de la causa, y hasta se les impedia salir de la sala mientras no espedian su veredicto, citando algunos casos en corroboracion de lo que serian, y concluyó adhiriéndose á la peticion del Dr. Bilbao.

En este estado se retiró el Jurado para deliberar, y despues de un cuarto intermedio volvieron los tres Jurados á la Sala de audiencia y pronunciaron el siguiente:

VEREDICTO

Vista la conformidad de ambas partes, respecto del punto apelado, y considerando—1 ° Que el Jurado de 1ª Instancia de que formaban parte los Sres. Billinghurst y Fernandez fué instalado legalmente y comenzó á conocer de la acusacion porque habian sido convocados—2 ° Que despues de esto no ha sido lícito á ninguno de sus miembros eximirse de continuar conociendo del asunto hasta su terminacion, mucho menos por las razones aducidas por los Sres. Billinghurst y Fernandez, si se tiene en vista que estos se incorporaron al Jurado, sabiendo de antemano que iban á ser jueces del ex-Gobernador de la Provincia, y que en los cuerpos colegiados las minorias tienen que subordinarse á la resolucion de las mayorias, quedando sin embargo aquellas en el derecho de fundar y salvar su voto en contra.

Que no estando el caso actual previsto por las leyes de la materia, hay que recurrir á lo que para casos análogos, determinan otras disposiciones de nuestra lejislacion, tales como las que se refieren á juicio de árbitros, muy semejante en su composicion y procedimiento al juicio por jurados, y en los que se prescriben que despues de aceptar á los árbitros el cargo, no les es permitido separarse sin causa legal y pueden ser compelidos al fallo de la causa hasta por apremio personal. Por estas consideraciones y la práctica observada en otros paises en casos como el presente, se revoca el veredicto de primera instancia en la parte que admite la separacion de los Jurados Billinghurst y Fernandez, y llama á los suplentes para subrogarlos y se declara:—Que aquellos están obligados á conocer y fallar la causa hasta su terminacion, pudiendo ser compelidos al cumplimiento de su deber por todos los medios que sean indispensables á la consecucion del objeto indicado. Mandarán tambien que, prévio pago de costas y reposicion de sellos se devolviese el proceso á primera instancia, cuyo veredicto fué leido por mi el actuario, terminando así el acto que rubricó el señor presidente, firmando los señores jurados ante mi de que certifico.

Hay una rúbrica.

Pedro Alais, Federico Elortondo, Anjel G. de Elia, Eduardo Madero, Juan F. Achinelly, Adolfo Alsina, Pedro Palacios, Manuel Bilbao.

Ante mí.

Emilio Millavaca.

El general Vedia—Anteayer llegó en el República procedente de la Asuncion, el general D. Julio de Vedia gobernador del Chaco.

Muerte de Napoleon III—El "Senegal" ha traido la noticia de haber fallecido el ex-emperador de los franceses Napoleon III, murió en Lóndres, en los primeros dias de Enero, de regreso de su viaje á Italia, á consecuencia de una enfermedad crónica de que sufria.

Movimiento de la Bolsa—Durante el mes de Enero el movimiento de le Bolsa de Comercio ha sido como sigue:

Se han vendido en fondos públicos nacionales del 6 p% de renta y 1 de amortizacion. 221,700 pesos fuertes al contado y 1.201,700 pesos fuertes á diferentes plazos.

En cédulas hipotecarias se han realizado las siguientes ventas:

Série A.—585,500 pesos fuertes al contado y 955.100 id á varios plazos.
Série B.—18,000 pesos fuertes al contado.
Série C. 24,000 id id id.
Série D.—13,000 id id id.

Que hace un total de 640,000 pesos fuertes al contado y 955.100 id á varios plazos realizados en cédulas hipotecarias del 8 p% de amortizacion anual.

En Bonos Municipales se han vendido 175,500 ps. mje.

En acciones de puentes y caminos 2,000 pesos fuertes.

Se han efectuado 20 acciones del Banco Italiano al 4 p% de premio.

Además, fuera de las horas oficiales, se han vendido varias acciones del Banco Argentino, de la Bolsa, de la empresa del Gas y otras.

Hoteles Flotantes—D. José M. Real se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando permiso para establecer hoteles flotantes en la Ensenada.

Paso de las Carabelas—Los Sres. Matti y Piera han solicitado del gobierno Nacional permiso correspondiente para canalizar el "paso de las Carabellas" en el rio Paraná.

Muelle en S. Nicolás—Se ha presentado al Gobierno de la Nacion D. Federico Hund solicitando permiso para construir un muelle de carga en un terreno de su propiedad en san Nicolás de los Arroyos.

LABERINTO

El mártes os dije, si mal no recuerdo, que una aventura estraña é inesperada me habia acontecido en la noche del lúnes, noche por mas de un título funesta.

Ahora bien, como el deber de todo cronista es referir lo propio y lo ageno, mayormente cuando los acontecimientos revisten un carácter particular y adecuado al género joco-serio de un laberinto, paso gustoso á narraros la dichosa aventura cuyas consecuencias aun está sufriendo cierto prójimo desgraciado.

Sucede, lectores amados, que en la noche del domingo me retiraba tranquilamente para mi casa-habitacion, despues de haber *parlado* por mayor y menor con ciertas damas conocidas mias y de otros vecinos muy respetables del barrio de...cuyo nombre no quiero acordarme.

Aunque no gasto reloj, porque así privo á los ladrones de un incentivo poderoso, de un llamativo eficaz, sin embargo de que no falta quien diga que es por falta de dinero, aunque no gasto reloj, repito, puedo asegurar bajo fé de caballero que eran cerca de las dos de la mañana cuando abandonaba la casa arriba mencionada.

La noche estaba hermosísima, pues no *llovia*.

Percibíanse esos ruidos desconocidos, esas armonías misteriosas que se oyen únicamente durante la noche cuando parece que todo latido de la creacion deberia cesar en esas horas consagradas al reposo.

Pero la sábia naturaleza, múltiple y variada en sus efectos, señalaba á todos los seres el tiempo fijo de su actividad, siendo para los unos noche lo que para los otros es dia.

Marchaba por esas calles embebido en la consideracion de ciertos pensamientos, y echando de menos la presencia de los héroes tradicionales de la chuza y de la linterna, de los nunca bien alabados hijos de Pelayo, ilustres víctimas del progreso policial cuando al llegar á la calle de Talcahuano, entre tal y tal otra calle, la casualidad me depara un espectáculo singular, aunque muy comun en noches de verano.

Dos enamorados amantes se prodigaban las mas ardientes caricias (de palabra solamente, no sean ustedes maliciosos) animando la escena con hondos y entrecortados suspiros que la brisa recojia entre sus flotantes pliegues.

Estas palabras llegaron á mis oidos....

—¿Accederás por fin, luz de mis ojos, al pedido que tantas veces te hecho? ¿Dejarás que me consuma al contacto de este fuego devorador?

Siguióse á estas preguntas un corto silencio, pasado el cual, pude distinguir perfectamente la voz de una mujer, voz suave y dulcísima que me impresionó agradablemente, pues estaba impregnado del acento y tonos mas subidos de la pasion.

—Mucho he meditado, Enrique, ántes de resolverme á dar el paso que tú anhelas y solicitas, pues que de ese paso pende el porvenir de toda mi vida: he consultado á mi conciencia y ella lo reprueba como indigno y criminal, como el instrumento cierto de mi futura desgracia, pero no obstante, na hablado en mi mas alto amor que te profeso, y......

—Oh! por fin seré feliz!

—Ha hablado en mi mas alto el amor que te profeso y he resuelto probártelo con peligro tálvez de mi honra.

—No, no temas, Maria, yo no soy tan insensato para deshojar por mis manos propias la flor delicada que me brinda con el tesoro de sus perfumes esquisitos y simboliza una felicidad sin límites para lo futuro.

—Te creo, Enrique, te creo: pero esa cita puede sernos fatal: el cariño es inconsiderado y ciego, y pocas veces nos es dado contener los impulsos arrebatados del corazon, yo desconfio mucho....mi pudor se resiente y........

—¡Tú no me amas, Maria!

—Que no te amo!.. cuando eres mi único pensamiento, mi única aspiracion, el ideal realizado de mis ensueños juveniles, el solo hombre á quien he consagrado las primicias de un amor esclusivo y volcánico! que no te amo, Enrique!....

—Pero entónces, Maria, ¿porqué esa resistencia incomprensible á satisfacer una exijencia tan natural? ¿porqué negarte á esa prueba sencilla que ha de elevar y purificar nuestro amor en vez de rebajarlo?

Calló aquí el amartelado Tenorio, siguiéndose un silencio mas largo que el anterior.

Por fin ella lo interrumpió, diciendo: bien, Enrique, estoy resuelta á todo: ven mañana á esta misma hora, empuja suavemente la puerta de calle, entra al zaguan..... yo estaré allí.

Un movimiento brusco se notó en la ventana donde pesaba esta escena, movimiento producido, no hay duda, por la viva alegria que causaba al Tenorio la aceptacion de su proposicion.

No quise escuchar mas, escurriéndome en sentido contrario á lo largo de la calle.

Con que tenemos cita, eh? murmuré para mi coleto.

¿Y reciencs, *Teseo*, el número de la dichosa casa donde ha de realizarse esa cita? me pregunté á mi mismo mientras me dirijia al Alto.

A esta interrogacion intempestiva me contesté afirmativamente, raciocinando de esta manera: el número de la puerta desde donde he escuchado la conversacion de los dos amantes es tantos; es así que desde esa puerta mediaban cuatro puertas hasta á aquella en que conversaban los amantes; luego, siguiendo la progresion doble de la numeracion, tendremos que á la puerta en que conversaban los dos enamorados le corresponde el número tal y cual.

El raciocinio, no podia ser mas lójico y completo.

Pero una duda me asaltó.

¿Y si falla la numeracion como sucede generalmente en casi todas nuestras calles? me argumenté.

Seria raro, mas....quien no se arriesga no pasa la mar.

Ya comprenderán mis lectores que se me habia clavado entre ceja y ceja el maligno pensamiento de reemplazar al afortunado mancebo, alzándome con el santo y la limosna, ocupando el puesto que de derecho á él correspondia.

Este pensamiento me agitó durante todo el resto de la noche, no dejándome conciliar el sueño, y llegó finalmente á arraigarse en mi corazon, á hacerse carne, como diria algun evangelista.

Estaba decidido á jugar el rol de amante de contrabando.

Así fué.

Serian las doce de la noche siguiente cuando yo ya me iba acercando pasito á paso al lugar encantado de la cita, al paraiso prometido de desconocidas emociones.

Entré á un café del Mercado del Plata, para hacer tiempo, como vulgarmente se dice.

A la una, poco mas ó menos, estaba á las puertas de mi salvacion, digo, de la casa de la desconocida.

La cita era para las dos, pero yo contaba con la natural impaciencia que caracteriza á los enamorados como una ayuda eficaz para realizar mis proyectos.

Animado por esta esperanza y encomendándome á Citerea, empujé la puerta y penetré en un zaguan oscuro como boca de lobo ó conciencia de escribano.

Mi conducta, desde estos momentos, estaba trazada; debia esperar, esperar hasta que brillara la luz.

Esperé, pues, largo rato meditando sobre la inconstancia de la fortuna y las debilidades humanas, sobre depósitos judiciales y jurys de imprenta.

Nadie aparecia, ni el mas leve ruido procedia del interior de la casa.

Comencé á inquietarme deveras.

Segun mis cálculos, muy poco debia faltar para las dos, hora en que el otro se presentaria á disputarme los honores de la jornada.

Esto era ridículo y peligroso por mas de un concepto.

Del encuentro podia resultar un desafio, un escándalo cabildano ó una nueva peregrinacion á San Buena-Ventura, perspectivas todas que nada tenian de albagüeño.

Formé mi plan de batalla, y pecho á lo hecho.

Prendí un fósforo para reconocer el campo de batalla y orientarme en aquella oscuridad tenebrosa.

Dos escaleras me salieron al encuentro, escaleras que, como el Rubicon á César, me detenian con fuerza involuntaria y misteriosa.

¿Asciendo por la de la izquierda ó la de la derecha? La izquierda es de mal agüero, reflexioné: á la izquierda deben estar las precitas en el dia tremendo, y no vaya á ser que esta izquierda escalone, conduzca en línea recta á las habitaciones del papá: trepemos por la derecha.

Ascendí veinte y siete escalones (los conté por si descendia como fardo de ellos) y desemboqué en un ancho corredor apenas alumbrado por la luz indecisa de las estrellas.

El mismo silencio, la misma mudez aterradora.

Pero, ¿qué luz es esa que brilla en el fondo del corredor?

¿Esperará allí la bella desconocida?

Lanzando en la via de las curiosidades, fué imposible contenerme,

Avancé cautelosamente hasta ponerme enfrente del foco mismo de la luz y.... ¡*mirabile visu*! distinguí parado en medio de la habitacion á un noble anciano que miraba con inquietud hácia el corredor.

Todo lo adiviné......

Mi sombra se habia reflejado en los vidrios de la puerta y estaba perdido.

Quisé retirarme y esta determinacion sirvió para convencer mas al anciano de que alguien estaba en el corredor.

Apresuré el paso entonces, pero ya el anciano gritaba atrás de mi: ladrones! ladrones!

¡Aqui te quiero ver paisano!

Descendí como una exhalacion por el pasa-manos. y gané la puerta.

Esta se abria en estos momentos y una voz murmuró quedito:—¡Estás aquí Maria?

—Aqui estoy, contesté finjiendo la voz lo mas que pude.

Avanzó el Tenorio, lo empujé fuertemente hácia dentro y traspasé los umbrales á toda carrera.

Pero aun pude oir voces de personas que bajando precipitadamente las escaleras, decian: allí está el ladron, allí está!!..............................

....

Al otro dia supe con dolor que el amartelado jóven descansaba á la sombra.

A pesar de sus escusas, habia sido conducido al Hotel del Gallo.

Cosas de Cupido, me dije, y al fin y al cabo, ese jóven pretendia robar......el honor de una hija de familia.

Bien merecido lo tiene.

Y paro por no tener espacio disponible.

Hasta mañana.

Teseo.

SOLICITADAS

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Acabo de leer en «La Tribuna» de hoy la nota que usted ha dirijido al H. Senado de la Provincia con motivo del desafuero que el señor Juez del Crimen doctor Cueto ha solicitado de las inmunidades que lo encorazan hasta hoy.

De todo lo que usted espone en dicha nota, no me ocuparé, sino de dos puntos muy esenciales en cuanto á mi para terminar en seguida esta carta, invitándolo á usted á sostener su inocencia ó *criminalidad* en el terreno que me inspira mi conciencia serena y tranquila.

Esos dos puntos son: primero, contarme con el número de las personas á que usted alude en su carta cuando dice: "que se han llamado á declarar por el señor Juez, que conoce del proceso que se le sigue á usted sus enemigos y las personas que se han citado en el manifiesto de Speratti.»

Es pues, evidente que en primera línea se refiere usted á mi, puesto que yo como escribano de la testamentaria de Monteverde, he debido no solo declarar la verdad, sino tambien proceder como es público lo he hecho.

Al decir como es público lo he hecho, esplicaré en dos palabras.—Estando en el Tandil cuando recibí el periódico que contenia el manifiesto orígen de su proceso y mi prision.

Allí en lugar de esperar un hermano querido, le hice un chasque avisándole que hallándose comprometido mi nombre en su causa, como *inculpable*; debia precipitarme á buscar la justicia, no esperando que ella me buscase.

El segundo punto es aquella parte de su nota donde dice, que el señor Juez debió principiar por su declaracion indagatoria; que debió oir la relacion de los hechos por su boca y aceptar los testigos y referencias que lo condujeran á la averiguacion de la verdad.»

Usted sabe, señor Agrelo, que yo no puedo invocar la ley para contradecir sus argumentos: pero en el caso actual en que se trata del único tesoro que todos los seres humanos debemos mantener sin sombra alguna y cuyos pechos son el cimiento en que se mantiene el asta que sostiene orgullosa el honor de la patria, no debemos los que nos creemos honrados en esta campaña, titubear un minuto para entregar nuestras personas á la justicia, amparándonos de las formas de la ley, probando así por el momento Dr. Agrelo, que mientras la verdad no se haga ante la justicia, nos consideraremos indignos de ser cubiertos por la sombra idolatrada de ese trapo azul y blanco que tantos sacrificios costó sin esfuerzo ni consideracion á nuestros padres para salvarlo ileso.

Bajo de esta inspiracion, que me aconseja mi conciencia, si vd. persiste Dr. Agrelo en resguardarse con sus inmunidades de la mano de la justicia y no prueba que tiene el coraje de acordándose solo de Dios y la Patria para ocupar *un lugar legal* en esta casa, sepa que anhelaré el dia que en un tablado en la plaza de la Victoria (si posible fuese) ó delante del representante de Dios, lo llamaré *traidor á él y la Patria*, porque al escusar con sus inmunidades de presentarse en esta casa, *traiciona su conciencia* desde que elude confesar la verdad del secreto que ante la justicia ha tenido que declarar, *aquel* que hoy hace nueve dias que en su casa *le dijo vd. reconoció que el honor no podia cambiarse y si la vida por otra jugarla.*

Por lo demas, no puede menos que sorprenderme la pretension que vd. manifiesta, criticando el procedimiento del señor Juez del Crímen, por no haberle tomado la declaracion indagatoria, pues el buen sentido me enseña, que esta declaracion no podia tener lugar desde que V. se parapeta detras de sus inmunidades de Senador y Convencional, haciendo por lo tanto imposible su prision.

Sepa pues Dr. Agrelo, que aun diciendo la verdad de haber guardado á V., y á otro que no existe para mi mayor desgracia, *un secreto*, y de lo que no me arrepiento ni me arrepentiré jamás, es la causa de *mi único delito*, que resultará del proceso que V. huye, el cual está pagando.

Cárcel Pública.—Enero 30 de 1873.

Mariano B. Echenagucia.

A Merlo! A Merlo!

Pobres jornaleros; y capitalistas tienen campo vasto para centuplicar su dinero en poco tiempo como ha sucedido en otras localidades, que lo que valia 20 hoy vale 200 en menos de un año, teniendo presente si se recorre en todas direcciones de Oeste Norte y Sud de la Provincia que no hay locolidad en pueblos sobre via férrea que valga la tierra en proporcion tan barata como el precio que se ha estipulado en la venta del Domingo, por Serna, y las condiciones de mitad al contado y el resto á un año sin interés—La compra en cinco millones hecha allí por D. Emilio Castro la ha hecha por el Sr. Ron; y la última en tres millones por Quintana y no responden á una gran combinacion de especulacion.

Tren gratis ida y vuelta y opíparo almuerzo.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Enero 31 de 1873

Como fin del mes y que habia de vencimientos 655,000 pesos plata las operaciones de fondos públicos Nacs del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron importantes y algo animadas pero todas al contado y á precios sin notable variacion de los de ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 80 p%
id id 5000 id id id id.
id id 10,000 id id id id.
id id 10,000 id id id id id.
id id 10,000 id id id id
id id 5000 id id id id.
id id 5000 id id id id.
id id 10,000 id id id id.
id id 20,000 id id id id.
id id 7100 id id id id.
Quedando vendedor.

Despues de hora se efectuaron 10,000 pesos plata al contado hasta el 79 3/4 p%, quedando á este precio comprador.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 144,300 ps. ftes. en títulos de la série A de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 86,000 al 98 p%.
Id id 2,000 id id id.
Id id 6,000 id id id.
E. Marzo 31 5,000 id id id.
Al contado 2,300 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 3,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Quedando vendedor.

En estos títulos hubo de vencimientos 451,000 ps. fuertes y de la série C de igual renta y 2 id de amortizacion trimestral 17,000 id id.

Despues de hora no se hizo nada importante aun que varia el precio señalado.

Mercado de Importacion.

La plaza continúa mas ó menos en la misma situacion, no habiendo que señalar variaciones de importancia.

Hé aquí las ventas que se han efectuado.

Artículos brasileros

Azúcar, se efectuó un cargamento de Pernambuco, á 17 1/8-16-14 1/2 y 12 1/2 rls. fts. abordo, segun clase quedando firmes esos precios.

Caña, se han efectuado varios lotes á 58 ps. fts. abordo.

Yerba, se realizó parte de un cargamento en varias partidas yerba de Paranaguá á 16 rls. fts. en depósito y ps. 6 1/4 despachado.

Artículos chilenos

Se colocaron 100 bolsas nueces á ps. 47 y 50 despachado.

Artículos franceses

Azúcar, se colocó una partida de azúcar refinada de Nantes á ps. 77 arroba despachado.

Mercado 11 de Setiembre.

Enero 31 de 1873.

Son muy pocos los arribos que tenemos en este mercado; y las transacciones realizadas han sido hechas con suma tirantez.

Los pocos detalles los damos á continuacion.

Lanas

Muy difíciles en su venta, principalmente las clases inferiores, y las buenas son muy escasas en plaza

Varios lotes 70, 72 y 75 ps. la arroba.
Otros mejores 78 á 85 id id.

Cueros vacunos

Se colocaron pequeñas partidas á 187 y hasta 190 ps. la pesada.

Cueros lanares

De campo 23 á 25 rls. la libra, por docena 220 á 250 ps. docena regular demanda, pelados se pagaron segun su clase 45-50 ps. docena.

Corderitos

Algunos pequeños lotes al barrer 11 á 13 ps. docena, clasificados 14 id id.

Grasa en pipas

A 38 ps. arroba pocas entradas.

Sebo pisado

Pequeñas partidas á 28 ps. arroba. sebo casco campo 41 á 42 ps. arroba.

Id estilo de embarque

130 bordalesas á 14 3/4 rls. fuertes arroba.

Cereales

Trigo 125 á 155 ps. fanega, un lote superior clase 185 pesos.

Maiz 900 fardos á 46 pesos, otros lotes 50 á 60 ps. fanega.

Harina 27 á 29 ps. arroba.

Entrada al mercado "11 de Setiembre"

Merlo, Orden 60 fanegas maiz.
Chivilcoy, Cabrera 228 id trigo.
id Giraldo y Murature 140 arb. lana.
id Orden 200 fanegas trigo.
id Robbio é hijo 76 vacunos 11 potros 15 doc. corderos 11 doc lanares.
Moron, Clausen 45 arb cerda 46 fanegas trigo.
id Curuchet 56 fanegas maiz.
id Orden 95 id trigo.
Lobos, Unzué 4 doc. corderos 2 doc lanares 474 arb. la...
id Hu...go y Perez 20 id id 14 id id 236 id id.
id Orden 30 id id 19 id id 60 arb grasa.
id Somariva 3 id id 510 arb. lana.
Las Heras, Balleto 46 fanegas trigo.
id Giraldo y Murature 50 id id 483 arb. lana.
id Orden 33 fanegas trigo 60 fanagas cebada.
Varias procedencias, á varios trigo 440 fanegas.
Cebada 400 fanegas maiz 120 fanegas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Devoto, doscientos cajones sardinas
Lagos, tres cajones picadura
Perez, ciento sesenta barricas azucar refinada
Ran, dos cajones leche conservada
Rocha, dos mil bolsas nueces
Delfino, mil barriles aceitunas
Olivero, veinticinco cajones tabaco negro
Repetto, cuatrocientos id bacalao
Goyeneche, veinticinco latas tabaco negro
Sivordrs, tres cajones higos secos
Mascias y M. noventa id aceite en latas
Gomez, dos cajones salchichon
Cibils, mil id pasas de uva

Bebidas

Veriegla y Ba. veinte caj. cigarros suizos
Francisco Dias, veinte y siete cascos platos y loza
Carbone, 50 caj. coñac
Mañe, setenta garrafones licor del Paraguay
Arnaud, 64 caj. vino burdeos
Rusdieweyh, uno id id del Rhin, dos cajones cigarros
Shaw hnos. un cajon cigarros paraguayos
A. Lagó, trece id habanillos, uno id tabaco picado, dos id cigarros habanos
Gueydan, cinco mil cincuenta piezas teralla
Cottey, 3 cascos loza
A. Lago, trece caj. habanillos, uno id tabaco picado, 2 cajones cigarros habanos
Llavallol, uno id id
Shaw hnos. un cj. cigarros paraguayos.
Kriegla y Ca. veinte id id lienzos.
Francisco Chas veinte y siete cascos platos y lozas.
Carbone cincuenta cj. coñac.
Mañe setenta farrafones licor del Paraguay.
Armaud sesenta y cuatro cj. vino Bardeos.
Burcheneyh uno id id del Rhin, dos cj. cigarros.
Cettey tres cascos loza.
A. Lage trece cj. habanillos, uno id tabaco picado, dos cj. cigarros habanos.
Llavallol uno id id id.
Gueydan 5050 piezas ferralla.
Sivori y Ca. tres cientos cj. vermauth, veinte id fernet, 150 id vino Asti.
Rocha hnos. 60 barricas cerveza.
B. Delfino quinientos cj. vermouth.

Ferreteria

Lohman doce cj. cerradura y maquinas de coser.
Luders un cj. cucharas y cucharitas.
E. Liaré cien atodo alambre de fierro.
Bletschei 5 cj. argollas yuguillos y limas.
Casares ciento veinte cinco barricas y planchas fierro.
Corti Riva 5 cj maquinas salva vidas y aceite en latas.
Shaw hnos veinte cj cucharas de albañil palas y molinillos de café,
R. Muiz 4 cj tubos de goma y correas para maquinas.
S. B. Hale 168 arados y ferreteria.
Bazille 2 id cubiertos trinchantes etc.
F. Casares cien barricas tierra romana.

Artículos ingleses

Petter 7 cj. coco punzó, 16 id zarazas.
Barboni 6 id bombasi y medias, 7 id mantas mezcla.
Hompson 2 cj. pañuelos de hilo.
Tomkinson 5 cj arpillera, 5 id zarazas.
Madero 5 id bramante.
Ferber 2 fardos lana, 2 id bramante.
M. Lean 2 cj. cotin de hilo.
Molina G. 2 id pañuelos de seda, 2 id tartan.
B. Stok 3 cj. zarazas, 3 id lienzo gris, 3 id fajas mezcla.

Artículos franceses y alemanes

Wodekiud 6 cj. géneros de algodon para vestidos.
Zregler 2 cj. pañuelos id para manos.
Ferber 1 id id id.
M. Lean B. 2 id bombasi pintado, 1 id medias de algodon para señoras.
Schieper 6 cj. géneros de algodon para vestidos, 9 id pañuelos de seda de lana, 3 id boas de franela, 3 id pañuelos de lana, 1 id pañuelos medio rebozo de lana.
J. Martin 1 cj. brin mezcla.

Drogas, medicinas, pinturas

Khaynach, 75 bultos agua florida
Toledo y M. diez barricas acido tontario, 36 caj. bosa de Sosa Quina tarros de porcelana, varios frascos id y medicinas surtidas
Sagoni, 6 caj. pasta de orozú
Rivolta, 2 barr. cola fuerte
Demarchi, 39 caj. aceite de beblie jugo de grosellas raiz de altea y un casco paletina
Ledesma, mil quinientos caj. kerosene
Powel, cien barriles aceite linaza, 89 barricas cerveza de Yon
Getting, 2 cascos pintura blanca
Ceballos, 2 caj. azafran de castilla
Rosi Mondilli, once cascos pintura y doscientos setenta tarros id en pasta
D. Castro, cien cascos vino amarillo
Eastman, 25 cajones pronto alivio
S. Suñiño, 15 id gomo araliga

Confecciones

Bournichon, 1 cjn. camisetas.
Basalbs, 2 cjs. sombreros 8 cjs. camisas.
Fourt- 5 cjs. id.
Fhompson, 12 fdrs. camisetas.
Amespil. 1 cjn botines.
Darlisle, 1n cj camisas.
Castro, 2 cjs sombreros.
Barbour, un cjn camisas.
Horner, 2 cjs id.
Thomas, 3 cjs calzados.
Firmat, un cjn sombreros 8 cjs camisas.
Curutchet, diez cjs botines.
Ferber dos cjs sombreros.

Merceria

Senel 6 cj merceria.
Luders, 6 cjs imagenes 2 cjs merceria,
Sanchez, 4 cjs máscaras.
Alemani, una cjn hilo 30 cjs papel.
Rossollin, quinse cjs aceite.
Mac-Lean, un cjn libros.
Broweli, un cjn sombrillas.
Halley, un cjn merceria.
Ilomas, un cjn ballenas.
Pechien, dos cjs juguesi.
Bacque Girard, catorse cjs papel de imprenta 7 cjs merceria.
Ltoani, un cjn pastillage.
Amespil, un cjn cinta un cjn abrochadores,
E. Amespil, un cjn ojalillos dos cjs merceria.
Firmat. dos cjs cribas.
Bourcier, un cjn cintas.
Challe, hnos. 4 cjs pomitos.
Gollan, un cjn merceria.
Rivolta, 6 cjs lunas de espejo.
S. Casarer, 4 cjs libros.
Ebbinghaus, 5 cjs trompas.

ENTRADA MARITIMA

Montevideo el 30, vapor ingles «Saturno» 600 tonsj cap. B. Magnascos, á P. Risso á E. D. Risso 29 c vino, á A. Lezica 1 bord. equipage, á R. R. 1 cj encomiendas á W. L. 2 cj id, á Camelot 1 cj id, á J. Davies 1 paquete id á Fels y Ca. 1 id id, á C. Clerica 1 rollo id, á B. Azores 1 barril id, á E. Alfonso 1 paquete con 8 fts. 287.

Amberes el 16 de Diciembre, Havre el 20, Lisboa el 29, Rio Janeiro el 21 de Enero y Montevideo el 30, vapor ingles «Pascal» 1,446 toneladas capitan Birnej á E. A. Graan y Ca. con de Amberes á la orden 6 c, manufaturas 4 cj algodones 2 id mármol, 4 id tejidos 3 id calzado, 1 id paños, 120 cueros clavos, 1 bulto muestras, 9 id con 1 prensa mecánica, 6 id ferreteria 7 id pieles, á Luis Arcardini 5 fdos paños, á Armaud y Ca. 6 cj paños, 1 culto muestras, 79 idem manufacturas sombreros paños y joyeria, etc 28 idem sombreros, 5 idem paños, tejidos, á E. Bieckert 49 maquinaria, á E. Brandes 749 merceria, 49 merceria, 29 medias, 19 ferreteria á Bletscher Ca. 11 caj. calzado 79 pieles á M. Bertran 1 caj con artículos para chimeneas, á F. Belmon 15 caj paños á Bustamante y Ca. 7 caj ferreteria á S. Bracht y Ca. 4 caj. con 100 botellas vino, á S. Colombe 3 caj. calzado, á Curuchet Hnos. 11 caj id, á Corti Riva y Ca. 6 cuñetes puntas, á Challe y Puy 1 caj sedas, á Clason y Ca. 1 caj cuchillas, 8 caj calzado 20 caj ropa 2 caj muestras de perfumeria, 1 caj muestras, á F. Drysdale y Ca. 70 caj fierro á P. Dillemamord y Ca. 6 caj ferreteria á S. Dupin y Ca. 9 fardos hilos, á H. Ebbinghaus y Ca. 1 caj merceria, 9 caj lanas, 1 caj conservas, á Estevenet y Ca. 7 caj cristaleria, á Fusoni Hnos. 3 caj cornisas doradas á Ferber y Ca. 15 fardos y 13 cajones paños, 28 caj sombreros á G. Falcon 8 caj paños, á S. Firmat 10 caj calzado 6 caj lanas, 2 paquetes muestras, á Gounouilhor y Ca 640 caj velas, á S. Soh y Ca. 1 caj cartuchos vacios, á A. E. de Iturriaga y Hermano 1 fardo alfombras, á A. Zoluda 2 cjs calzado, 1 cj pieles, á á G. Kolstedet y Ca. 8 cjs cuchilleria, A Rociger y Ca. 179 cristaleria, á Raynach y Ca. 5 cjs ferreteria, á Koenig y Ca. 7 cjs manufs. á Loddé hijo 1 cj ferreteria, á R. y D. Lezica 4 cjs tejidos, 6 cjs calzado, Lohman y Ca. 10 cjs merceria, 7 cjs bordados, 10 cjs calzado, 1 cj muestras, á A. P. Lezica 2 bultos cebollas y flores, á A. Manigot 2 cjs calzado, á Mantels y Ca. 14 cjs id, á Malmam y Ca. 3 cjs hilos, á Malbran y Ca. 2 cjs algodones, 2 cjs calzado, 33 id papel, á Mc. Lean y Ca. 1 cj mercs. á Malmann y Ca. 14 cjs algodones, 2 btos. muestras 4 fdos. paños, á G. Napp 1 cj plantas, á F. Neild y Ca. 5 cjs algodones, á Pablo Ortelli 1 cj plantas y semillas, á E. Paris 2 cjs armas, 2 cjs españas, á L. Pereyra 1 cj plantas, á A. Rivoltta 2 cjs armas, á Roosen y Ca. 38 cjs manufacturas 9 cjs paños, á Roscoller y Ca. 1 cj goma, á E. Scol 1 cj armas, 1 cajon libros, á Schlieper y Ca. 8 fdos. y 10 cjs tejidos, 1 fdo. paños, 1 bulto mtras. á Sartoni y Brilha 3 cajones calzado, á A. Zimmermacher, 1 cj artic. de papel, 1 cajon merceria, 1 cajon drogas, á C. J. Shaw y Ca. 76 cj. puntas, á Somner y Ca. 1 cj. sombreros, á S. Horner y Ca. 8 cj. calzado, á M. R. Thomas y Ca. 5 cj. paños, á M. Teners y Hnos. 1 cj. maquinaria, á G. Temperley 3 cj. plantas y flores, á M. Varda, 5 fdos. papel, á Vernoy 1 Ca. 1 cj. sables, á Wedekid y Ca. 9 cj. mercancias; 7 cj. paños, 1 bt. muestras, 2 id lanas, á Woodgate hnos. 81 cj. lanas y paños, 24 cj. algodon, 6 cj. muestras, 1 cj. calzada, 1 cj. artículos de Paris, muestras de Amberes, á Ferber y Ca. 4 btos, á E. Nolte 4 cj. á C. Pecher 1 cj. á Clason y Ca. 5 cj y 1 bto. á J. Lassalle hijo 3 cj. á Roosen y Ca. 4 bto, á Juan Liquero 2 bt. á la órden 1 cj. á Widikind y Ca. 1 bto. á Kohlstedt y Ca. 1 cj. y 1 bto. á Ebbinghaus y Ca. 1 bto, á Bemberg y Ca. 3 bto, á Lohman y Ca. 1 cj, á Fels y Ca. 1 bto, carga de Rotterdan de trasbordo, á Carbone y Ca. 2 cj. quesos, á G. Monguillot. 1 cj. con un piano, de Hamburgo de trasbordo á Bemberg y Ca. 30 cj. y fdos. lanas, á la Orden 1 cj. muestras, 1 cj. lanas y paños, á R. y á Schulte 2 cj. id, 2 cj. tamarinto, 3 cj. botones.

Del Havre, á F. Amal 4 caj camisas, á W. Elliot 2 caj ropa blanca á Bemberg y Ca. 11 caj ropa blanca, somb. cristaleria, etc. 2 caj pomos, á Bourcier y Ca. 2 caj gorros. 9 caj. ropa, á P. Burgos 4 caj corbatas y ropa, á Juan Benasconi 3 caj calzado, á José Challe 3 caj camisas, 2 caj ropa blanca, 1 caj marroquines, 1 caj necesarios de madera, 1 caj algodon, 1 caj artículos de goma, á S. Colombo 4 caj calzado, 1 caj botines, á C. Casavalle 2 bultos libros, á Caire 3 fardos tejidos, á Challe hnos. 1 caj ropa, perfumeria, etc., á Challe y Puy 1 caj marroquinas, 1 caj perfumeria, 1 caj ropa, á P. Dufour 2 caj mercancias, á Darso y Ca. 6 fardos lanas, 3 caj algodon, 4 caj camisas, corsés, etc., á Demarchi hnos. 9 caj drogas, etc., 1 caj artículos de botica, vendas, á G. Falcon 5 caj pomos, 6 caj ropa y cuerdas de instrumentos, 8 caj calzado, á S. Firmat 7 caj mercancias, á Hammer y Ca. 27 bultos id, á J. Sacod 1 caj artículos de Paris, 1 caj id para peluqueros, 1 caj perfumeria, á S. Kohlstedt y Ca. 2 caj ropa.

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANÁ.

La compañia dá funcion todos dias y los feriados habrá 2 funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 y media de la noche.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas..................	ps. 100
Entrada general al palco y graderia....	" 25
Niños de 10 años para abajo...........	" 15
Entrada á sillas.........................	" 40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero — Director
A. M. Nathans. — *W. Waterman.*
e 19.

CIRCO

DE LA

Gran compañia Anglo—Norte Americana.

Sábado 1. ° y Domingo 2 de Febrero de 1873.

En la calle del Parque 286, entre las calles Libertad y Cerrito.

Juegos acrobáticos y saltos aéreos.
Gimnásticos equilibrios rusos.
Actos nuevos Y sorprendentes.
Pantomimas, etc. etc.

PRECIOS DE ENTRADAS Y LOCALIDADES.

Entrada general con asiento.........	$ 15.
" 1ª clase asiento afombrado.	" 25.
Palcos sin entradas................	" 50.
Entradas para palcos..............	" 25.

Niños de mas de 8 años de edad pagarán entrada entera.

Idem menos de 8 años 10.

e30 v1f. *W. Gardison*, Director.

TEATRO DEL RECREO

91—LIBERTAD—91

Gran espectáculo con espectros impalpables.

El Domingo 2 se pondrá en escena la famosa comedia titulada:

UNA VÍCTIMA INOCENTE

concluyendo con sainete.

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO COLON

Sábado 1 ° de Febrero de 1873.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Orquesta sin rival, dirijida por C. Rejnery.

Entrada--Para hombres 20 pesos, señoras gratis.

A las 11.

AVISOS NUEVOS

Lavandera y planchadora

Se necesita una en la calle Maypú 312; se le pagará buen sueldo. fl v2

Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la casa comercio de D. Jose Faccie, calle del Perú núm. 85, 87 y 91, esta girará en adelante bajo la razon social de Hugues y Repetto.—Buenos Aires, 31 Enero 1873—Luis Hugues, Juan B. Repetto. fl v11

Lojia Serpiente Za56—3s—a2—p23z—1zq7z—4tz935—m2s9qzq—95672x24z6a4a3—m65as72q7s—s462026as—h—9585—1z4sq—tqz—4z672—7thz—sq—mz0z—a2—a2—azh56—xs82423zz—s1620sas—mtsq—z9541s—20z—h—s8—s9765—znt2—g2—95—p5h—15h—26s—35p2915—3s—32z—sms6zas—s9—8z—ps97z9z—95—7s—58p235—m2s9qz—s9—a2—za56—a25—

Campo Se desea arrendar media legua ó mas de buen campo para ovejas, se prefiere con poblaciones, campos muy afuera no convienen; ocúrrase A. A. casa de D. Jorge Bron Cangallo 16. fl v3.

Mucamas se necesitan dos, una para el servicio de la casa y la otra para cuidar una niña, en la calle de la Victoria núm. 528 y las agencias que las recomiendan se les pagará su comision. fl v6.

LA INAUGURACION

De los trabajos del Ferro-carril á ROSARIO.

Tendrá lugar pocas semanas despues del remate de la hermosa finca en el pueblo de San Martin, que se vende el Domingo 2 de Febrero á las 12. Detalles en la seccion de remates por—

fl v2. **Pedro Ebbeke y Ca.**

Dependiente de farmacia para la campaña ó Provincias. Se ofrece uno práctico.

Ocurrir Botica y Drogueria del Indio bajo iniciales P. P. fl v3.

Se vende La confiteria y billar, calle de Comercio esquina Bolivar. fl v3.

Un matrimonio Recien llegado de Italia, desearia colocarse en una casa, tiene buenas recomendaciones; para tratar ocurrir calle Balcarce No. 203. fl 4p.

Corralon En magnífico local, se alquila; está situado en la calle de Bolivar No. 226, es propio para un taller ó cualquier otro negocio, quien lo precise ocurria á la calle de Moreno No. 274. fl v2.

Párense Que en el acreditado almacen Villa de Madrid Buen Orden 151, se compran cigarros hechura de habano y del pais, gran surtido de tabaco de todas clases. fl v5.

Billar usado Se precisa un billar de segunda mano; si alguna persona lo tuviese y lo quisiese vender, puede ocurrir calle Victoria 63 que allí se encontrará con quien tratar. fl v3.

Se vende la gran casa vieja central calle de Chile 140, con nueve varas de frente por 57 de fondo, 7 piezas, varios materiales á su favor, dicha casa tiene mucho material, con tramways en las esquinas á todas direcciones y distante sólo 7 cuadras de la plaza de Victoria. Ocurrir para tratar calle de Chile 181 á toda hora del dia. fl v3

BANCO ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 19 del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos Estatutos.—Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Bernardo de Irigoyen
Presidente.
[illegible]
Secretario.

fl v4.

Sombreros paja de Chile

Especiales, se han recibido en casa de los S. S. A. Reybaud y Ca. Piedras 45. fl v6

Se vende Un armazon para los carpinteros, se vende uno con un lindo mostrador enteramente sin uso, con grueso de pulgada reforzada, propio para toda clase de negocio, calle de Cuyo No. 245, para tratar id al 263. fl v4.

"LA MARINA"

A los señores que formaban parte de esta Sociedad, se les invita á una reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde en la calle de Rivadavia núm. 222, (altos)

Se recomienda la asistencia.

fl v2. La Comision.

Cocinera Se precisa una con cama á afuera, para una corta familia en esta ciudad, para tratar Piedad 649. fl v4.

Mapa-grafico de las propiedades rurales de la Provincia de Buenos Aires construido por el departamento Topográfico, publicado por órden del Gobierno. Vendese uno forrado en tela, calle Ombú 10. fl v3.

Registro Oficial de Buenos Aires se vende la coleccion desde 1861, hasta 1871, 11 tomos. Tambien se vende año 1848 y 55, 56 y 1858 á 1863, 1867 1868. 69. Ocurrase calle de Ombu núm. 1 ° entre la calle Piedad y Rivadavia. fl v3

Se vende la Confiteria Buen Orden y Chile Cafe y Billar; en la misma se dará razon. fl 1p.

Mucamo Se necesita en la calle Bolivar núm. 45. fl v2.

Pichincha se vende un armazon con mostrador, vidrieras, cañeria de gas y un quinqué con sus bombas para merceria, zapateria ó sastreria ó cualquier negocio chico, con accion á la casa Potosi núm. 272. fl v3.

250 pesos de gratificacion Se dará á la persona que entregue ó de razon de un perro de raza inglesa color chocolate cuatro ojos, pecho blanco, que se ha perdido el lúnes 27 del corriente, responde al nombre de Floch. Ocurrir Piedras núm. 24. fl v3.

Al Comercio Con esta fecha he vendido mi casa de negocio, almacen por mayor calle del Perú núm 85, 87 y 91 á los Sres. Hugues y Repetto quedando á cargo de los mismos el activo y pasivo de dicha casa segun el Balance de 31 de Diciembre de 1872—Buenos Aires 31 de Enero de 1873—José Faccie. fl v11.

Por poco capital Se vende en un pueblo de campaña una fonda bien acreditada por ausentarse su dueño del pais.

Por mas informes ocurran á Calle Cangallo 673, Frente al Colejio San José. fl v17.

Tercianero y peon Se necesita el primero con capital ó sin él y el segundo que sepa cortar alfalfa. Potosi 308. fl v9

DON JUAN AGUSTIN GARCIA

Falleció el 1 de Febrero de 1871.

R. I. P.

La familia de dicho finado suplica á sus amigos quieran asistir á las misas generales que tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral el dia 4 del corriente, de las ocho á las diez de la mañana.

fl v4.

Mucama Se necesita en la calle Artes núm. 128 (altos segundo piso) Se le pagará buen sueldo. fl v2.

AL VECINDARIO

Se previene á los vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud que se va á proceder á hacer desde la fecha, una escrupulosa inspeccion sobre el barrido de las calles y el aseo interior de las casas y para que no aleguen ignorancia cuando sean multados por infraccion, se les dá el presente aviso.—El barrido debe ser hecho los Lúnes, Miércoles y Viernes en las calles de Norte á Sud; los Martes Jueves y Sabados de Este á Oeste, ó lo que es lo mismo del Rio hacia el campo.—*El barrido deberá quedar concluido indispensablemente á las 8 de la mañana.*

Buenos Aires Febrero 1 de 1873.

fl v4. *La Comision.*

Dependiente Se necesita uno que sepa su oficio para un almacen solamente en campaña; se preferirá español, ocurran pronto 73 Defensa 75 Almacen de los señores Amenedo y Amadeo. st v4

Cornetas para tramways Se acaban de recibir en casa de **G. Monguillot.**

fl v2. 116--Florida--116.

Remate notable á plazos en Merlo, por de la Serna, de 160 manzanas en el egido del pueblo, y que se suspendió á causa de la lluvia—Tendrá lugar, sin falta alguna, llueva ó truene, el domingo 2 de Febrero, saliendo el espreso del Parque, á las 7 y 40, como el Domingo anterior. fl 4p.

El Dr. D. Ventura Bosch.

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Febrero de 1871.

Emilia Mármol de Bosch y sus hijos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarla á las misas que en el 2 ° aniversario del fallecimiento de su esposo tendrán lugar en el templo de San Miguel y en el de San Francisco el dia viernes 7 del presente, de 8 á 11 de la mañana.

fl 7.

Compañia de navegacion á vapor del Rio Bermejo.

Por resolucion de la C. Directiva se cita á los accionistas de la Compañia á una reunion general para el jueves 6 de Febrero próximo á las 12 del dia en la casa calle Bolivar núm 19. Se recomienda la asistencia—Buenos Aires Enero 31 de 1873.—Francisco B. Sosa, Secretario. fl v7

DIEGO POTT

43—DEFENSA—43

Contador y agente de comisiones.

Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacional y Provincial, arbitrajes, etc. etc.

Traducciones del inglés al castellano y vice-versa.

Contratos entre comerciantes y otros, preparados prévia protocolizacion.

Se encarga de llevar los libros para casas de comercio. fl v7.

MISAS GENERALES.

Por el descanso eterno de la señorita doña Ventura Pereira se celebrarán misas generales en la Iglesia del arcangel San Miguel el martes 4 del corriente desde las ocho hasta las once de la mañana.

fl v4.

TODOS Á MERLO

El Domingo 2 de Febrero

SE REMATÁ INFALIBLEMENTS LAS

160-MANZANAS-160

A PLAZOS.

Tren gratis y buen lunch, el tren sale del Parque á las 7 y 40 y para en las demás estaciones.

El Domingo 2 de Febrero á ... en punto de la tarde venderemos á cualquier precio **tres lindos lotes** á inmediaciones del paseo **Caridad**.
El 1° calle de Catamarca entre Belgrano y Moreno.
El 2° calle de Méjico á dos cuadras de la Estacion Caridad.
El 3° un lindísimo cuarto de tierra, cercado de pared, calle de Moreno entre Alberti y Saavedra donde estará la bandera.
fl **A las siete en punto.**

REMATES

de mucho porvenir

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

A las 2 de la tarde, una linda casita calle de San Juan número 163, entre Chacabuco y Piedras.

A las 3 un buen terreno calle Saavedra entre Potosí y Moreno, 20 varas frente por 35.

A las 4, un hermoso terreno calle Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas frente al Sud por 50.

A las 5, un lindo terreno calle Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, 10 varas frente al Sud por 37 1/2.

A las 6, una buena casita calle Entre-Rios, entre Comercio y San Juan, 10 varas frente por 34. f1 v2

ATENCION

al importante remate

QUE HARÁ

JOSÉ MARIA C. BELGRANO

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

De la preciosa quinta en Almagro, calle real de Flores á 4 cuadras de la estacion del tramway Billinghurst

Á LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

NADA DE BOMBO

Asistencia y compradores á la hora indicada f.1 v.2

Al Sr. D. Antonio Ventura se desea ver en la fundicion de la calle Defensa en el término de tres dias para desocupar la pieza que él ocupa con sus cosas—Buenos Aires 31 de Enero 1873. f1 v4.

Negros Progresistas Habiéndose resuelto en la reunion del Jueves próximo pasado el principiar los ensayos se cita á los socios para el Domingo 2 de Febrero á las dos en punto de la tarde en el local calle Moreno num 347. f1 4p

¡Ojo! En el Cármen de las Flores y á una cuadra de la plaza principal, se vende una finca, es aparente para cualquier negocio, toda es de azotea, paredes dobles y pisos de madera, tiene dos grandes almacenes, tres piezas como para familia, sótanos, cocina y un gran corralon: Para tratar en el mismo pueblo ó en la calle Independencia 455. f1 v3.

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Indora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldoza 3 puertas de vidriera 3 idem de tablero 2 ventanas de reja de dos y media vara y una de vara y media, 1 mas chica su reja, verola al rededor, en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en seiscientos pesos y el terreno de diez y ocho cuadras cuadradas ó sean cuatrocientos catorce mil seis ciento setenta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil pesos, formando un total de 68,600 pesos moneda corriente; previniendose no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 14 donde se los podrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia—Buenos Ayres Enero 29 de 1873.—Natalio A. Ponce—Escribano público. f1 v1m.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Don Cipriano Etchardy, por el término de seis dias, para que dentro del dia tres, comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho, en la demanda contra el iniciada por D. Cayetano Bourdet y á ser notificado de una providencia recaida, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 20 de 1873.—Joaquin Lijó. f. 1 v7.

AVSIOS DE AYER

Cocinera ó Mucama Se precisan para una corta familia alemana, que vive en San José de Flores.
Las que tengan buenas recomendaciones, pueden informarse en la calle de San Martin No. 78. e31 v2f.

Se necesita Un mozo para confiteria que sepa bien el despacho del mostrador, se paga buen sueldo, inútil se presente sin buenas recomendaciones, confiteria de los dos Chinos Potosí y Chacabuco. e31 v2f.

Se vende El muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Paseo de Julio número 6 1/2, frente á la Estacion Central. El local es de mucho porvenir. Su dueño no lo puede atender. e31 v2f.

Avviso agli Italiani.
S'invitano gl'Italiani che desiderano concorreze all'Assemblea della Società del Giornale "*L'Operaio Italiano*" di intervenire Domenica prossima alle 2 pomeridiane al *Teatro Colon*. e31 v 2 f.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos: tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.
NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31 v29f.

Piano perpendicular muy superior y de sobresalientes voces, y casi flamante lo vende su dueño por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocurran calle de Venezuela 275. e31 v7f.

100 $ de gratificacion Al que traiga una cotorra estraviada en la calle Maipú núm. 114, altos esquina Corrientes. e31 v2f.

Muchacho Se presisa uno para muy poco servicio, en la calle Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes. e31 v2f.

Casa Se vende una construida á la moderna en la calle de Lorea núm. 260, para tratar ocurrir al mismo número. e31 v5f.

Muchacho Se precisa uno en la sastreria calle de Artes núm. 54. e31 v2 f.

Aviso Se necesita una señora formal para el cuidado de una corta familia en la casa calle del Comercio núm. 303, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. e32 v2f.

Guantes de Jouvin Se tiene de recibir un gran surtido para lo dos sexos y otros artículos, asi se recomienda á los clientes que siempre encontrarán los buenos guantes de Jouvin en la peluqueria Lacroxp, calle Maypú esquina Tucuman. e31 v7f.

Peon de Botica se necesita en la calle de Parque esquina Callao. e 31 v1 f.

Academia Británica
149—Calle de Bolivar—149
Las clases de latin, literatura, historia, matemáticas y dibujo, se abrirán el 1.° de Febrero.
Roberto Bird.
e31 v3 f.

Se ha encontrado Una menor de 9 años llamada Florentina, viste un vestido gris y el pelo corto; la persona que la reclame ocurra Cayo 325. e31 v2 f.

Para hombres Gran surtido de camisas de color y blancas, diferentes formas de cuellos, ricas camisetas punto de lana y algodon, calzoncillos de hilo calidad especial, ricas medias de hilo y algodon, pañuelos de hilo y de seda varias clases y un gran surtido de sombreros de paja finos, al ínfimo precio de 40 pesos, tienda Venezuela esquina á Santiago del Estero. ¡No olvidarse! e31 v2 f.

Gran Diccionario castellano
Por Salvá 70 $, filosofia elemental por Bolmes 40 pesos, física por Ganot 30 pesos, tratados de farmacia por Cárlos Murray 50 pesos, Potosí 103. e31 v6.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento é crédito.
e31 perm. **Piedad 131.**

Casa en venta Se vende una en la calle de Venezuela núm. 353, su frente es de 8 1/2 varas por 55 de fondo; tiene 8 espaciosas piezas empapeladas, tres hermosos patios y todas las comodidades necesarias para una familia. Para tratar en la misma. e31 v4f.

Fortuna en poco tiempo, se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Caridad y Moreno, á la media cuadra del Paseo Caridad y á una cuadra de la estacion de los señores Mendez, á poco mas de una cuadra de la estacion Nacional, parage de mucho porvenir, sin rival por ningun costado, casa muy acreditada, haciendo buenos diarios, capital muy corto, alquiler sumamente módico; el dueño de este acreditado almacen lo vende por tener que ausentarse del pais. e31 v4f.

Sirvienta Con cama se necesita una en la calle de Azcuénaga número 73, para una familia de tres personas. e31 v2f.

Dependiente Para tienda se necesita uno de 18 á 20 años, para tratar ocurrir calle Tacuari núm. 210 de 10 1/2 á 12 1/2. e31 v1 f.

A las familias Cortinas bordadas de 16 $ clase muy buena, colchas blancas de piqué y de crochet varias clases, damasco de lana várias clases, género de hilo y de algodon para sábanas, clarin de 2 varas de ancho, tontillos varias clases, gran surtido de ropa blanca para señoras, granadina blanca y negra baston de raso, ricos sacos de gró, ricos groes negros, rasos, pequines y fulares de colores, géneros para luto como merinos, muselinas, lustrinas, rico alepin de lana y seda asargado, chalones y pañuelos de merino, crespones varias clases y otros artículos para luto á mas 500 canastos de diferentes formas y hechuras. Tienda nueva Venezuela esquina á Santiago del Estero. Precios ínfimos. e31 v2f.

Se precisan Oficialas y aprendizas modistas en la calle del Perú núm. 65. e31 v7.

Juegos de Mantel Para 12 personas á 140 pesos id para 6 personas á 65 pesos. Potosí y Tacuarí: e31 v1f.

Gran quemazon En el Baratillo de la Sirena, Chacabuco y Estados Unidos, un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte, esto no se llama vender sino regalar, gran surtido de fulares de colores á 15 pesos, pequines negros á 21 y de colores á 21 muy finos, género de seda de mil rayas á 21, groes muy rica clase á 34 y negro rico á 38, rosetas á 17, pompadur para vestido pura lana á 8, ajuares rica clase á 80 y 100, batas finas á 35, sombrillas muy finas á 75, vestidos de piqué bordados á 55, tripes á 24, 25 y 27, cortinas bordadas á 70 y 100, yaconás con guarda muy finos á 4, enaguas con volado y embustido á 34 y 35, la pieza de muselina bordada de 10 yardas por 75, servicios de mesa para 12 personas de puro hilo por 150 lo que vale 200, alemanesco italiano rica clase á 18 y frances á 9, camisas de señora á 15, 18 y 35, batas á 15 y 20, muselina de motita á 35 pieza, uso doméstico doble ancho á 78, colchas finas á 65 y 75, damasco pura lana solferino á 22, percales á 4 y 3, brin á 5, colchas de punto de cambray á 90, sombrillas á 20, zaraza de colcha, brillantina á 4 1/2 géneros de lana á cuadritos, medio luto á 5, bramantes finos á 58, 60, 63, 65 y 70, lienzos á 58, 60, 65, 70 y 80 la pieza de 24 yardas, franela á 8 y 10, camisas para hombres á 25, 30, 35, 40, 50 todas con pechera y cuellos de hilo, barelles á 3 1/2, muselina de lana negra á 14 y 16, merino rica clase á 23, 25 y 27, cotines á 3 1/2 de hilo rica clase á 14, corsés á 12, 18, y 40, cuellos y puños por 10, pañuelos de merino á 60, triangulos, mantitas de seda á 20, tul á 5 y de ilusion á 4, tohallas á 4, collares á 10, camisas de niño á 13, 20 y 25, camisetas á 8 y 10, botines de prunela con moño para señora á 55, sin moño á 45, zapatillas á 20, zapatitos á 12, hule la mejor clase y los mejores gustos á 30, y el mas ancho á 45, casimires, lustrina negra á 6, pañuelos á 40, 50, 60 y 100 docena, sombreros para hombres á 30, 35 y 60, garibaldinas á 14, moños á 5, abanicos á 4, 5, 8, 10, 18, 25 y 40, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion. Apresurarse, venir y ver el gran baratillo; apresurarse, pues, que es de chiesanova, barelle para estacion á 2 $. e31 v1 f.

Repartidores de diario
Buenos y con recomendaciones, se necesitan para aumentar el personal de reparto del diario "La Pampa" ocurran á la Imprenta.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Vicente Martinez, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 4 de Febrero á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presente al acto.—Buenos Aires, 27 de Enero de 1873.—Sicouret, Escribano Secretario e31 v2 f

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cayetano Berlusconi, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Carballo. e3o v3of.

REMATES

Por Balbin y Plowes

De la hermosa propiedad calle de Chacabuco núm. 237 esquina á la calle Chile, 23 1/2 varas de frente á la calle Chacabuco, por 35 1/2 varas de frente y fondo á la calle Chile.
Al mas alto precio
El Jueves 6 del corriente.
A las 2 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesta de 11 piezas con aguas corientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.
Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1.

POR EL MISMO
De un gran terreno y edificio Calle de Potosí núm. 151 y 153.
En el Centro de la Ciudad y próximo á la Plaza Lorea.
23 varas de frente por 46 varas de fondo
El Jueves 6 de Febrero á las 4 en punto venderemos la espresada finca, compuesto su edificio de 17 habitaciones, ha estado produciendo $ 5600 mensuales.
Esta situada en uno de los parajes mas críticos y demas porvenir.
Antes de llegar á la Plaza Lorea.
Venta á todo precio.
Creémos escusado llamar la atencion sobre esta magnifica propiedad que afrecemos en venta. e31.

José Lopez Villarino

Grande y espléndido remate
Para el 9 del entrante Marzo
Magníficas Islas
Verdadero porvenir.

En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:
1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces: tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.
1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachay, 5 1/2 cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavias, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales, almendros: 20,000 sauces de 3er. corte, 2,500 álamos, paraisos, acacias, 1 gran membrilla, 1 monte duraznos silvestres y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 98,950 ps. mje. Dos terceras partes 65.966 ps. 5 reales.
En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosísimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, conteniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27,000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.
Una quinta en el arroyo Nogal 5 1/2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limones, pavias, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,065 ps. mje. sus dos terceras partes 50.703 ps. 2 reales.
Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, é inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33,600 ps. Dos terceras partes, 22.400 ps.
Quintas en el arroyo Caravelas grandes
1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasasada en 20.000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.
2a. 21 cuadras mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.
3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 del núm. 1, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.
N° 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnifica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.
Partido de las Conchas
4 manzanas con un magnifico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.
A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 arados, 1 carro y herramientas.
En el canal de San Fernando
1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.
La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribania de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 644.
NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Marin y Gomez

Semanal de Muebles.
El Martes 4 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo por menor es como sigue:
Un riquísimo juego de sala compuesta de un sofa y 12 sillas, 1 sofa y 2 butacas, mesas de comedor, sofaces de crin mesas de noche de caoba y jacaranda, comodas de caoba, camas de fierro id id de jacarandá, escritorios de caoba, sillas de esterilla de caoba, cortinas de la India, rewolvers de 6 tiros, Relojes sobre mesa y otro porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.
NOTA adelantamos dineros sobre mercaderias para venderse al mejor precio. e31

Wehely Gimenez y Ca.

Remate judicial.
De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sanchez de Paz.
Por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
Situada en la calle de Méjico.
El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles
Que son los siguientes.

Lote N.	de fte.	por	fdo.	tasacion
33—12		60		11,000
34—20	"	" 60	"	17,500
35—20	"	" 60	"	17,500
36—20	"	" 60	"	17,500
37—20	"	" 71 6/10	"	15,550
38—20	"	" 70	"	15,370
39—20	"	" 70	"	15,200
40—19 6/10	"	" 69 2/10	"	21,800
41—20	"	" 68	"	21,050
42—20	"	" 67 2/10	"	14,600
43—20	"	" 66 4/10	"	14,430
44—20	"	" 65 8/10	"	14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.
Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e5

POR EL MISMO
REMATE MAGNIFICO
En San José de Flores
á 200 varas del camino real
á 200 varas de la calle Rivadavia
á pocas varas del ferro carril del Oeste.
En las calles Bellavista Circunvalacion y Progreso las calles de mas porvenir en flores terrenos altisimos.
El Domingo 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde.
Remataremos á cualquier precio 3 manzanas dividido en lotes al gusto de los compradores. con tienda de campaña
Estos terrenos estan situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con veredas frente á las quintas de Gimenez, Kallejas Riestra, Gandolfi, Piñeiro y otros.
Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario son altisimos y estan situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en flores.
Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del ferro carril que gozan de todas sus ventajas sin tener el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.
Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediato á flores y al camino Real estan todavia para venderse.
Estos terreno tienen sobre todo la condicion de que se venderán á cualquier precio por bajo que sea.
Plano y boletos en casa de los Rematadores. Bolivar núm. 19. e 29

POR EL MISMO
De las mejoras de la casa calle Tacuari núms. 169 á 177. Po órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuari núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echepare.
La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.
El contrato vence en Enero de 1874.
Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

POR EL MISMO
Remate notable
En casa de los señores Molina y Gondra
Perú No. 11.
El Miércoles **5**
El Juéves **6**
El Viérnes **7** del corriente
Surtido brillante
Surtido enteramente nuevo
Venta por bulto
Venta en lotes fuertes
Plazos de costumbre.
NOTA—Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que la casa pondrá en venta para este remate. f1

REMATE MAGNÍFICO

Wehely. Gimenez y Ca.

SAN JOSÉ DE FLORES

A 200 varas del camino Real
A 200 VARAS DE LA CALLE
RIVADAVIA
A pocas varas del Ferro-carril del Oeste
EN LAS CALLES
Bellavista,
Circunvalacion
Y Progreso
Las calles de mas porvenir en Flores
Terrenos altísimos
EL DOMINGO 2 de Febrero
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
REMATAREMOS
A CUALQUIER PRDCIO

3 MANZANAS

Divididas en lotes
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
CON TIENDA de Campaña

Estos terrenos están situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con vereda, frente á las quintas de Gimenez, Rathja, Riestra, Gandolfi, Piñero y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario, son altísimos y estan situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en Flores.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del Ferro-carril, que gozan de todas sus ventajas, sin el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.

Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediatos á Flores y al camino Real estan todavia para venderse.

Estos terrenos tienen sobre todo la condicion de que se venderán.

A CUALQUIER PRECIO
POR BAJO QUE SEA
Planos y boletos, en la casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. e30.

Por Maximo Benguria

Importantísimo Remate
Judicial
De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6°
El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6° previniéndose que esta venta es por lo que den.
Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El domingo 16 de FEBRERO del corrte, á las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N° 334 y por órden del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Doctor Don Luis, belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte é sean 15 metros 155 milimetroe por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milimetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milimetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tazacion:
Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

L. Avelino Diaz

De comestibles, bebidas, lozas, critales, ferreteria y otras novedades. En Moron, calle de San Martin esquina á la del General Paz. Por liquidacion final.
El Sábado 1.° y Domingo 2 de Febrero se venderán todas las existencias, por liquidacion de negocio, á las 11 en punto del dia y dinero de contado. Tambien se venderá el armazon, casilla con accion á la llave, con tres años de contrata Ojo! En la calle principal de Moron.
Por otros informes, al rematador frente á la estacion, casa de mirador. e26.

Pedro Ebbeke y Ca.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

DE UNA LINDA CASA
Cerca de la plaza principal y todo el mueblaje.
El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden de su dueño é infaliblemente á la mejor postura una hermosa casa situada en el pueblo de San Martin, calle General San Martin núm. 18, 4 1/2 cuadras de la plaza principal edificada en terreno de 46 varas de frente, por 50 varas de fondo, conteniendo 4 piezas muy grandes, cuatro ventanas á la calle, zaguan cocina, pozo de balde, letrina, toda la casa en buen estado para habitarla, una magnífica quinta con gran cantidad de árboles frutales de rica clase, un gran parral, varios hermosos eucaliptus y otros árboles grandes de sombra.
El remate tendrá lugar á las 12 en punto y principiaremos con los muebles cuyo detalle es el siguiente:
1 cama camera de fierro con su colchon elástico, otra para una persona, 2 lavatorios con piedra mármol con sus útiles, una linda cómoda, varios roperos, mesas grandes y chicas, 2 sillones de la India 12 sillas Norte-Americanas, reloj de comedor, esteras, varios catres, gran cantidad de porcelana y cristaleria, una cocina económica con útiles etc, etc., en perfecto estado.
El ferro-carril al Rosario que pasará por el pueblo de San Martin, es ahora un hecho y los trabajos principiarán en poco tiempo.
Advertencia. Este remate que debia haberse efectuado el Domingo pasado, se suspendió por el mal tiempo. e31.

Trifon Cárdenas

JUDICIAL.
De una casa en Lujan.
El Domingo 9 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguez Garcia Fernadez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 pesos, cuyas 2/3 partes, 6,966, será la base de la venta.
Por mas informes al martillero Victoria 42. e 31.

Antonio Zunini.

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 16.
El Sábado 1° de Febrero á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:
Una rica cama lo mejor nueva flamante toda incrustada en nácar con la vista del castillo de Windsor y pabellon de bronce, 1 id mas pequeña de menos valor, 1 aparador de caoba nuevo, todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 rico lavatorio de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de cuerpo entero y piedra mármol, varios lavatorios franceses de roble, con sus juegos correspondientes, 1 riquisimo órgano como para iglesia, 2 ricas cómodas escritorios una de caoba y la otra de jacarandá, juegos de sala diferentes, espejos muy grandes marco dorado, mesas diferentes de caoba y roble, cuadros diferentes, 1 juego de sala jacarandá y usado, forrado en damasco mordoré, máquinas de coser, sillas de montar, sillones, sillas, mesas de caoba, sofás, confidentes, mesas del centro, id papier maché para sala, bancos de piano, alfombras, de tripe y paño, cómodas, mesas, escritorios, escopetas de Lefauchoux, id otro sistema, 1 rico surtido de loza, cristales y porcelanas, cigarros, vinos finos, y otros muchisimos artículos que estarán á la vista.
En seguida—Perteneciente á una liquidacion se venderá una araña de Venecia ricamente trabajada. e31

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 16
De otro variado surtido de muebles y otros artículos.
El Mártes 4 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán las siguientes artículos:
Muebles—Roperos diferentes, juegos de salas diferentes camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor caoba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro varios tamaños confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.
Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, ...abanas, collares con cruces: adornos de marfil, ...tareras, alhajas, anillos de varios tamaños, id para ...tuetas, cubiertos de plata, id de riolte, estuches de pl... y otros artículos que estarán á la vista.
Armas, una partida de rewolvers de tres calibres de 6 tiros, diez bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varias, id de salon etc. etc. e31

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.
De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasia. El Juéves 6 de Febrero, cuyo pormenor se dará despues. e31.

H. BAIZAN

¡JUDICIAL!
El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde. De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por órden del Señor Juez de 1° instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Stunt y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pizos, y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. e17.

POR EL MISMO.
El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde. De una casa bien situada, calle de Garantias núm. 256, entre las de Santa-Fé y Arenales, á media cuadra del Tramway, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 varas de frente por 35 de fondo, 5 lindas piezas, 3 con maderas de urunday y 2 con pino de tea, cielos-rasos, embaldozados los techos y pisos de las piezas, 2 ventanas de reja á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de agua mas rica que de algibe: por mas pormenores, al rematador calle de Victoria número 86. e26.

POR EL MISMO
El Jueves 6 de Febrero á las 6 de la tarde gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independecia mirando á el Norte y Este, toda en un lote ó dividido en 4 al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 18 varas de frente al Norte por 19 3/4 de fondo al Sur, dos piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados.
El lote núm. 2 tiene tambien 8 varas de frente por 19 3/4 de fondo, todo lo demás igual al primero.
Lote núm. 38 varas de frente por 19 3/4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un indo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bástante sólida, con paredes doble, como para edificar altos, mide 12 1/2 varas de frente á el Norte, por 19 3/4 de fondo á el Sur, todo edificado en cal maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hechos y el que compre hará un brillante negocio, pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador Victoria 86. e 30

POR EL MISMO.
El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde
¡En el pintoresco pueblo de San José de Flores!
¡18 varas de frente por 70 varas de fondo!
A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la iglesia, calle de Flores No. 47, entre las de San José y Belgrano, al lado del gran edificio que forma esquina, propiedad del Sr. D. Juan Videla. perteneciente á los herederos Da. Maria Cornet, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno como ya se ha dicho mide 18 varas de frente por 79 varas de fondo 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias de urunday, empapeladas, cocina, letrina y pozo, la mayor parte cercado de pared, un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, un hermosisimo parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro, el todo de esta propiedad ha sido tasado en la en la insignificante suma de 122,000 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda del todo de su tasacion por haber sido hecha el año 1868 y ser hoy sumamente baja, no se ha querido tasar por no entrar en nuevos gastos, calculando de que los interesados pagarán el valer actual, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86, e28

POR EL MISMO
El Domingo 9 á las 6 en punto, de una preciosa finca, situada en el boulevard calle de Callao, señalada con el Núm. 148, á veinte pasos de la hermosa Iglesia que se construye actualmente en la esquina de Tucuman y Callao, buena oportunidad para poder comprar una preciosa finca en la mejor calle que tiene Buenos Aires, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 varas de frente y 68 varas de fondo, 4 hermosas piezas hechas á todo costo, las cuatro primeras hechas en cal desde sus cimientos hasta los techos, todo embaldosado, tirantes de urunday, cocina grande, 2 letrinas, pozo de balde, 3 zaguanes y un hermosisimo parral en el segundo patio con su sarzo de fierro correspondiente, frente á la moderna con piso de mármol, las mochetas de la puerta de calle tambien de mármol de dos varas y media de alto, ventanas y puertas de cedro, 2 lindas rejas á la moderna, vereda de piedra de 5 varas de ancho.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura por tener que ausentarse el dueño para Europa, con ese motivo no deben faltar los que interesan en comprar una valiosa finca en uno de los mejores parajes y quizas por la mitad de su precio, por mas pormenores al rematador Victoria 86 f1.

POR EL MISMO
Aunque sea por la mitad de su valor, venta infalible.
El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto, gran quemazon de una finca, situada en la calle de San José entre Armonia y Progreso, mirando al Este, casa nueva flamante, el terreno mide 10 varas de frente por 50 varas de fondo, 3 lindas piezas hechas sin economia, sala, antesala y aposento, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, una estufa de mármol, tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados, puertas de 12 cuartas, por mas pormenores al rematador Victoria N. 86. e31

LOPEZ Y BLANCO

Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.
El Miércoles 5 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Géneros para vestidos varias calidades y gustos, zarazas, bramantes distintas clases y marcas, zarazas y lienzos de las mejores fábricas, bombasi labrado y liso, brillantinas para vestidos, listados varias clases, uso doméstico para sábanas cuatro anchos, géneros de vestido de lo mas selecto, pañuelos de lana clase fina, irlandas varias clases, manteles de hilo, grano de oro, servilletas, hilo y medias, pañuelos de hilo, gran surtido de cuellos y puños, camisas para señoras, hombres y niños, alemanesco, para tohallas, paño piloto para lana para poncho, lustrina y merinos ricas clases, mantas, chiripaes, pellones, jergones, bayeta fina y pantalones, camisetas á la crimea, género de pantalon y fajas de la India, de lana, ligas de campo, chalecos, corbatas, embutidos, calzoncillos y jabones, botones de lana, alfileres finos, botones para puño, pañuelos de hilo, id de espumilla finos, id de seda, pequin negro, boas de lana, porta-monedas, guantes, calzado varias clases y ricos, tapados de casimir, alfombras para frentes de sofaes, ricas id de paño de una pieza. e30.

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al Norte á una cuadra de la Estacion del F. C. del Sud, con frente á la via y á media del de la B. B. y Ensenada, El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por órden de su dueño por tener que ausentarse de la capital un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de Sta Marta formando tres frentes con 48 1/2 varas á una calle por 25 varas á la otra, El que quiera aserse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio. Por el mismo,
De la casa calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas que no se remato el domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1° de Febrero á las 6 de la tarde. e 28

Federico Bergaria

Remate judicial.
Magnifica situacion, calle del Temple núm. 226 entre Maipú y Esmeralda, por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevaria.
El 2 del entrante Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataré la referida finca al contado y á mejor postura, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 de fondo, con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral etc. y está tasada en todos los ramos en la suma de 260,560 pesos mje. Prevengo que no aceptaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 173,670 pesos mje. Asi mismo debo advertir que la casa está alquilada con contrata y vence ésta en Setiembre del corriente año. Fijarse bien especuladores que la posicion es central é inmejorable y que se puede edificar casa de altos. Por mas informes á la oficina de Granados. e25.

Pablo Gowland

JUDICIAL
Fijarse en la tasacion.
Magnifica chacra.
Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.
Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.
Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mje.
En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.
El Domingo 2 de Febrero á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tazadas en la insignificante suma de ps. 80.428 mje. ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mje.
En seguida se remataran los siguientes bienes, 440 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 16 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000, 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps. tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de ... ps. ocho cientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tazaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.
Linda casita para póbres.
Calle de San Juan núm. 163, entre Chacabuco y Piedras. Tramway por todos lados.
El Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde se rematará la espresada finca, situada en un paraje muy central, y buen vencidario, construida á la moderna y con buenos materiales, el terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de seis piezas de material, cocina, algibe, etc., techos, pisos y patios embaldosados, todas las piezas con cielo raso, contra-marcos, portadas, etc. etc., produce buen alquiler.
Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.
Mas informes, Defensa 114. e3o.

NICOLÁS ZOLEZZI

EN QUILMES

Alerta especuladores
De una elegante casa quinta

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederá al remate de la preciosa casa situada en la calle de Mayo que pasa dicha casa por frente de la plaza principal á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales es escusado recomendarla por que por sí sola se recomienda por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora por que tengo órden por escrito de venderla por lo que den sin límite, su dueño la vende por tener que retirarse del país. Mas pormenores al rematador Perú 129 ó San Juan núm. 235. e23.

R. Bobone Saavedra

De una casita de poco precio calle de San José No. 552 Entre las de Armonia y Caseros donde estará la bandera—Aprovecharse.
El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño la casita arriba mencionada cuyo terreno, mide 9 varas de frente al E. por 40 de fondo al Oeste con 2 piezas de ranchos nuevas, una hermosa caballeriza un horno, pozo de rica agua etc., está rodeada de excelentes edificios.
Se les suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora fijada por mas detalles al escritorio del martillero calle del Perú No. 117 (altos.) e29

POR EL MISMO.
Para la fiebre amarilla.
El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde vender una casilla de madera con un terreno de 11 varas de frente por 39 de fondo al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño, está situada en Barracas al Norte frente á la calle de Australia entre Sta. Magdalena por el Oeste y la via férrea por el E. donde estará la bandera. e29

POR EL MISMO
A Merlo, á Merlo.
Para la epidemia.
El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde venderé en Merlo un terreno de esquina calle Real á 1 cuadra al Sud de la estacion compuesto de 20 varas de frente al E. por 44 de fondo al Oeste ó sea frente al Sud, alto magnifico cuyo terreno se distinguirá por la bandera el dia del remate.
Puntualidad es lo que desea el rematador por mas datos calle del Perú No. 117 altos. e29

MARCOS ARREDONDO

¡¡AL NORTE!!
De la bonita casa de altos calle de Arenales núm. 147, entre Cerrito y Libertad.—Venta forzosa, por chancelacion de un crédito hipotecario.—Alquilada en 1500 pesos y tasada en pesos 150,000, la que siendo tan sumamente baja servirá de base para la venta.
El Domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente por 25 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, maderas duras, techos embaldosados, construida toda en cal y con los mejores materiales, las oficinas necesarias, aguas corrientes, calle empedrada, etc. Recomiendo á los especuladores este brillante negocio, por ser notable en sus conveniencias, títulos superiores. El rematador, Moreno 515. e29.

POR EL MISMO.
¡¡Importante remate de la gran finca central calle de Solis Número 204!!
El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, se rematará al contado y al mejor precio, esta hermosa propiedad de arquitectura moderna, que mira al norte, cuyo terreno mide once y tres cuartas varas de frente por cincuenta y seis de fondo, con 5 espaciosas habitaciones, construidas con los mejores materiales, maderas duras, techos y pisos embaldosados, las oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada y tramways á todos costados. ¡Mucha atencion, que esta localidad es la mas bella y codiciada por todos! El rematador, Moreno 515. e29.

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL
De una casa calle de Sarandi entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandi núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli.
La casa edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.
Para imponerse de las tasaciones, al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. e19.

Manuel de la Serna

De una linda casita.
Calle de Belgrano No. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.
El 2 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa compuesta de 5 piezas piso de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldosados, lindo frente, construido á todo costo, material superior y cal.
El tramway que sale de la Plaza del 25 de Mayo para lo estacion Mendez pasa de ida y vuelta por la misma calle.
El estar situada en uno de los boulevares mas superiores y un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.
NOTA—Se previene que hay órden de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente.
Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1/2. e29

POR EL MISMC.
De bazar y talabarteria.
En su casa Cangallo No. 105 1/2.
Semanal.
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado! Un variado surtido de ofectos de gusto, adornos floreros, cuadros, sillas inglesas para montar á caballo de varias clases, arneses para tilburys y carruajes, riendas, latigos, bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista. e29

REMATE NOTABLE

A PLAZOS EN MERLO

DE FRANCISCO F. DE LA SERNA
Transferido á causa de la copiosa lluvia.
Para el Domingo 2 de Febrero

160 MANZANAS

En el égido del mismo pueblo de Merlo.
Tren gratis de ida y vuelta.
Saldrá del Parque á las 7 y 40.
Los interesados que no puedan ir á esa hora podrán hacerlo en el tren ordinario de las 10.
La base para la venta son 3,200 ps. manzana.
Mitad al contado, mitad á 6 y 12 meses.
Por planos y boletos San Martin No. 30.

IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL

PARTIDO DEL SALADILLO.

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento da estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:
1,500 á 2,000 cabezas vacuno á 60$, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 30 id, 25 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 corrales en 6,000 id, 258 arrobas lana á 42 id, una poblacion en 8,000 id, 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 300 álamos á 5 id, 7 postes ñanduvay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.
Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2/3 partes de ellas.
Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.
Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. e30

REMATE EN MONTEVIDEO

POR

F. E. Nebel

En la Barraca Argentina, del vapor inglés *Tacora* naufragado en la costa oriental Cabo de Santa Maria.
El Juéves 7 de Febrero á las 2 de la tarde, se procederá á la venta y dinero de contado, del vapor inglés de fierro, *Tacorá*, (barado sobre dicha costa,) por órden del capitan don C. Mc. D. Steiwart y con autorizacion del cónsul de S. M. Británica, y á mas la carga que aun exista abordo ó al rededor, en el fondo. Se venderá tambien un hermoso vaporcito y dos lindos botes.
Atencion—Los especuladores tienen una oportunidad para un brillante negocio, porque aun debe existir mucha carga abordo, pues se calcula que todavia deben existir abordo como 2,900 bolsas de arroz, 2,200 bultos varias mercaderias, fierro, máquina etc., y como 1,800 bultos efectos de tienda etc. etc. Concurrán pues, promete el negocio. e30.

Por M. L. Freire

El domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden terminante de su dueño y al contado, la casa situada en la calle Zeballos núm. 345 donde estará la bandera de remate entre Europa y Comercio, mide 8 varas de frente, por 36 de fondo. El edificio se compone de una sala á la calle con 4 piezas mas de material, con techos de zinc, cocina, pozo de rica agua, un hermoso parral de 20 varas de largo, y una porcion de árboles frutales, pasa el tramway de los corrales por la puerta, los interesados no deben faltar, pues se ha de vender al mas alto precio, por mas informes al rematador Venezuela 612. e30.

Costa y Cristal

REMATE EN MORON
El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, de un magnifico terreno, formando esquina, venderemos al mejor precio y dinero de contado, con frentes al Norte y Este, **compuesto de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de frente al Este, el primer rumbo calle General Brown á 4 cuadras de plaza.**
¡¡No faltar ese dia!!
Por mas pormenores, al escritorio de los rematadores Salta número 84. e30.

Peralta Ramos y Fiorini.

¡¡JUDICIAL!!

TASACION MUY BAJA

DE LA CASA

CALLE DE VENEZUELA N. 456.
Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz. Por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.
El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milémetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.
El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.
Por mas informes á nuestro escritorio Florida N. e22.

Martin J. Haedo

Atencion Yeseros
El sábado 1° de Febrero á las 11 mañana procederé mos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez Comisario D. Enrique Barbone, de todas las existencias de la yeseria calle Córdoba núm. 313, perteneciente al consurso formado á los fallidos D. Brunchier, Luchete y Ca. dichas existencias son las siguientes: Un gran surtido de adornos de yeso de diferentes clases, moldes para adornos de id, una gran cantidad de yeso crudo en piedra: un hermoso armazon taller, un gran surtido de balaustrada para barandas de diferentes clases, un galpon de madera, y una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate.
A mas una gran cantidad de muebles pertenecientes al mismo establecimiento. e25

MARTIN MONASTERIO

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

Fijarse bien en los detalles

INMENSO PORVENIR

De todas las existencias del establecimiento de estancia en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a la testamentaria de Da. Mercedes Abalos, incluso el campo y todas las haciendas que mas adelante se detallarán.
El Lunes diez de Febrero se procederá á vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez.
Un hermoso terreno de pastoreo en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, distante una legua del rio Paraná y en la linea del ferro-carril á Campana, posicion inmejorable, pronto una fortuna, tasaciones bajísimas.
Se compone de 400 varas de frente al rio Lujan por legua y media de fondo. Lindando por el Sud Oeste con los herederos de don Cornelio y Rosa Melo y por el Nord Este con doña Teresa Piñero, tasado este en el ínfimo precio de 85,714 pesos, toda el area espresada, que vienen á ser 160 cuadras cuadradas de 150 varas, á 535 pesos setenta y un centavos, ó sean tres millones seiscientas mil varas cuadradas á menos de dos y medio centavos la vara.
Hacienda
2 majadas de ovejas compuestas de 2598 cabezas, tasadas á 30 pesos una.
201 cabezas de ganado vacuno tasadas á 130 pesos una.
10 animales yeguarizos id á 30 id id.
1 potro, id á 120 id id.
3 caballos de servicio id á 180 id id.
La marca del establecimiento, con su accion en 900 pesos.
Poblacion
Gran quinta con árboles frutales, corral para ovejas, de lienzos, de pino, 250 postes; medios postes, y estacones de ñandubay. Tasado en la cantidad de once mil ciento nueve pesos mje.
Muebles y ropa de uso
Se omite por su larga estencion.
Se advierte que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de las tasaciones de todo lo detallado. Los medios de transportarse al local del remate, se anunciarán oportunamente para que los interesados, puedan ocurrir sin dificultades.
Y por otros datos ocurrirá mi escritorio Bolivar ciento setenta 6 á la Escribania de N. A. Ponce, calle Defensa (último patio)

Carlos N. Carman

Remate Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1° Instacia en lo civil Dn. Luis Belaustegui se rematará en el pintoresco pueblo de Belgrano el Domingo 9 de febrero próximo á las tres en punto de la tarde una linda finca situada en la calle de Tucuman entre la de San Martin y otra sin nombre, perteneciente á la testamentaria de Dn. Pedro Mernier, compuesta de 16 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Oeste con todo en él edificado: sus linderos son por el frente al Este Doña Florencia Luna, por el fondo al Oeste Dn. Pedro Muler, por el Norte, Doña Vicenta Avalos y por el Sud Doña Eusebia Valdez.
Esta finca esta tasada judicialmente en todos sus ramos incluso el terreno en la suma de 41,400 $ mje y no se podrá vender á menos precio q' las dos terceras partes de esta tasacion que son 27,600 $ mje.
Por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm 93 ó en la Escribania de Perez Gomar. e26.

BENCE Y PUYG

INPORTANTE REMATE

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS DE IDA Y VUELTA

De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes.
Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.
El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeadas de magnificas quintas como ser: la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.
Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria.
Sin retirar lote alguno,
Por lo que den.
El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 24 en carruajes que habrá esprofeso para conducir á los licitadores al punto del remate.
Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa Piedad 280 y Artes 154. e25

José María C. Belgrano

IMPORTANTE

De la preciosa quinta situada en la calle Real á Flores á cuatro cuadras de la estacion Rivadavia, del tramway Billinghurst al lado de la quinta del Sr. Amespil, á donde flameará la bandera de remate; y dividido en lotes para mejor conveniencia de los interesados.

El Domingo dos de Febrero, á las 6 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, esa magnífica casa quinta, dividida en los siguientes lotes.

Lote No. 1 La casa quinta tiene 56 varas de frente á la calle Real de Flores, por 100 varas de fondo, el edificio se compone de cinco hermosas piezas, cocina, un algibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, pileta, hermosos parrales con zarzos de fierro, árboles frutales, un magnífico jardin con plantas de mérito; tiene ademas una reja de fierro con pilares en todo el frente á la calle Real, en fin ta encuentra pronta para habitarse inmediatamente. Hasta la fecha ha sido alquilada en 5000 pesos mensuales.

Lote núm. 2—Con frente á la calle de la Victoria, 14 varas de frente por 80 varas de fondo por un costado 77 varas por el otro costado.

Lote núm. 3—14 varas de frente por 75 varas de fondo por un costado y 70 varas por el otro.

Lote núm. 4 14 varas de frente por 70 varas de fondo por un costado y 65 varas por el otro.

Lote núm. 5—14 varas de frente por 65 varas de fondo por un costado y 60 varas por el otro.

Es escusado recomendar la asistencia á ese remate, pues bien conocida es esa quinta que se ofrece en venta.

Por mas pormenores, al rematador calle Potosí trescientos cincuenta y uno. e 25[illegible]

Pablo Escalante

Judicial

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

De órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Norte y perteneciente al profugo D. Federico Olea.

El Lúnes 3 de Febrero á las 11 y 1[2 de la mañana se procederá á la venta de dichos efectos cuyo detalle es como sigue: 14 barricas de cerveza inglesa blanca y negra, 10 cajones coñac frances, 200 cajas cigarrillos hamburgueses buena clase, 7 frasqueras de ginebra, 6 tercios de yerba argentina y paraguaya, 4 damajuanas ginebra fiscusa, 1 caja de fierro, 2 escritorios, 2 bancos, un mostrador, una romana, una escalera, un juego bochas, una cantidad de madera y muchos útiles pertenecientes al ramo de almacen.

Por cuenta de varios—Algunos muebles de Sosar.

POR EL MISMO

Vinos y cristales.

Desde el 4 de Febrero la casa de remate se trasladará á la calle de San Martin 154, frente al Banco Hipotecario. e31.

POR EL MISMO

Inauguracion de la nueva casa

Calle San Martin núm. 154.

Frente al Banco Hipotecario.

En los primeros dias de Febrero.

Gran remate

De lujosos muebles. e28.

Hidalgo y Torres

Número 5,477.

Lindísima y cómoda casa, calle de la Independencia número 350, 18 varas frente al Norte por 50 id. de fondo, 11 hermosas piezas, á todo costo, cochera, caballeriza, etc. Lindo jardin, árboles frutales, etc., aguas corrientes en toda la casa, grandes portadas de fierro. Tasada por el Banco Hipotecario en 525,000 pesos. Dos terceras partes 350,000, base para su venta. Aceptada al mismo 250,000 pesos á pagarse en mas de 20 años pagados los intereses hasta el mes de Junio.

La casa vale 650,000 á 700,000 pesos moneda corriente.

¡¡Atencion especuladores!!

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde.

El edificio es de lo mejor, solo pedimos á las personas interesadas que visiten esta propiedad antes del dia del remate para garantía de lo que decimos—por mas pormenores, Bolivar 76. e28.

FEDERICO JULIO MIRÓ

REMATE EXTRA-JUDICIAL.

De la finca muy central calle Cangallo números 30, 32 y 34 frente á la iglesia de la Merced y tambien cerca de todos los Bancos, de la Bolsa y frente al gran Pasaje que está construyendo el señor Rom verdadero centro comercial en todo sentido. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El Viérnes 14 de Febrero á las 1 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la magnífica casa espléndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo, ó sean 1,225 varas cuadradas, con todo el gran edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 3 años y 2 meses.

La tasacion elejida son 1.980,000 pesos moneda corriente, las 2[3 partes 1,320,000 pesos moneda corriente, que es la base para la venta de esta propiedad, y por la que hay varias ofertas que se tomará en consideracion en el acto de la venta. La inmejorable y magnífica situacion de esta propiedad no carecen de los comentarios y los intelijentes juzgarán y valorarán el inmenso valor que esto tiene y el que aumenta cada dia como es público y notorio. Alerta capitalistas que es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero; Los títulos son inmejorables y de lo mejor. Mas pormenores Maipú 99. e 25.

AVISOS

Cocinero Se necesita en la calle de Potosí 129; que no se presente sino entiende el oficio y tiene quien garanta su conducta. e30 v1f.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad alopata de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad rebelde, en los dias Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

Por lo que vale el terreno Se vende una casa en 90,000 $ mjc, escrituras garantidas calle de Comercio núm. 109 entre Perú y Bolivar. Para tratar calle de Salta núm. 44. e30 v1 f

POR FIN LLEGARON

LOS RICOS VINOS

MARSALA Y MALVASIA

De los afamados fabricantes

INGHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo, calle Esmeralda Núm. 108, en Buenos Aires.

El riquísimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público, por ser primera vez introducido en el pais es hecho de las uvas mas delicadas y escojidas de la Sicilia, célebre por sus volcanes.

La marsala y Malvasia.

Por ser vinos puros sin ninguna alteracion como sucede con el Jerez y el Oporto son mucho mas preferidos en el Norte América y Petersburgo.

La marsala y Malvasia.

Por de pura uva y de la Tierra de los Volcanes son muy recomendados por los célebres doctores en medicinas Mancini y el Comendador Demartini por ser de la—

Lamarsala

El Estomacal.
El que fortefica.
El que abre el apetito.
El mas dijestivo.
El mas saludable.
El mas sano.

La Malvasia

El vino esquisito.
Es el vino de postre.
Es el vino mas delicioso.
Es el vino agradable.
Es el vino mas usado en los salones.

Atencion

El año 1854 la gran Emperatriz de la Rusia por su enfermedad los mejores médicos de aquel gran Imperio la ordenaron tomar los aguas de Sicilia y los esquisitos vinos MARSALA y MALVASIA,—oh! providencia, en un mes y medio mejoró de su enfermedad.

Los abajo firmados, deseando hacer conocer estos deliciosos vinos, los espenderán por la 1.ª vez á su costo.

Un barril 600 pesos.
Un cajon id 240.
Una botella id 20.

Unicos y esclusivos esportadores.

e30.v13.f. d. p. 1[2 *Meliton, Calderon y Ca.*

Se venden 2 casas en 100,000 $ mjc, ó separadas cada una á 50,000 $: acudir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3f.

Se ofrece dos guitarreros para dar bailes en reuniones y al mismo tiempo uno de ellos da lecciones ocurrir ca del Perú núm 132. Juan Jimenez e39 v1 f.

A las Sociedades musicajes 15 Instrumentas de cobre, Bajos Contra-bajos, Baritonos, trompas, clarines, etc, 5 tambores prusianos, un bombo con maceta, en chinezco, un clarinete y un requinto. Por casi la mitad de su costo ocurrir para verlos y tratar á la calle de Suipacha núm. 27. e30 v1f.

Se compra una casa que no no diste mas de diez cuadras de la plaza Victoria al Norte ú Oeste y que su fondo no baje de treinta varas.

Dirijirse. Sala de aviso Perú 47. No se admite corredor. e30 v1 f.

Se alquilan dos almacenes, Artes 34 y 38, con noventa varas de largo cada uno, cinco varas de ancho por cinco de alto, como para depósitos, una casa altos con cinco piezas, toda con gas, algibe y aguas corrientes, Artes 36. e30 v 1f.

Sirvienta morena se necesita una para atender á un niño presentando una buena garantía de su conducta se le dará un buen sueldo. Calle Belgrano núm. 247, altos). e30 v1 f.

Cocinera ó Sirvienta Con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle Garantias núm. 16. e30 v1 f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Se precisan 60 peones, 30 cocineras, 18 mucamas, 15 niñeras, agricultores albañiles peones por un tanto, encontrarán colocacion. e30 v14f

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Corredores, se precisan buenos y activos. e30 v14f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Se venden y compran casas, se saca dinero de Banco Hipotecario y se dá dinero sobre Hipoteca. e30 v14f.

Al Público Desde el 21 del presente quedó separado de mi casa de negocio de Moron, el dependiente Guillermo Kultez, lo que prevengo á mis amigos y al público.
Eusebio García. e30 v1 f.

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 42 de fondo, con 2 piezas, pozo de rica agua, letrina y cocina en 68,000 ps. mjc el terreno solamente vale eso. Tambien una esquina á 4 cuatro cuadras de la plaza Lorea, ocurrir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3 f.

Cocinera Se precisa en la calle de Lima núm. 84. e30 v1f.

Mucama Se necesita que sea inteligente, calle Lima 84. e30 v1f.

Se alquilan dos piezas y la sala en la calle de Temple núm. 172. e 30 v3f.

Peon Se precisa para pintureria, de 18 á 20 años y que dé garantía de su conducta, calle Buen Orden números 381 y 390. e30 v1 f.

Sociedad De Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 1.º de Febrero á la 1 p. m.

REPARTIDORES

Para el cigarrillo Zamboni "NO MAS TABACO NEGRO," se necesitan en el Depósito Central, Cangallo 76. e30 31.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el Pais) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

Los 6 remates suspendidos

Por la lluvia y el barro: Se efectuaran en el órden y forma siguiente ójó 1.º Los tres Remates de casa y terrenos calle de cuyo num. 591 595 y 599 con varas 16 de frente por 82 de fondo cada uno, se efectuaran sinfalta. El viernes 31 uno á las 3 1[2 de la tarde los otros 3 en Belgrano á las 2 casas quintas y terrenos judiciales se efectuaran sinfalta el Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde en punto sinfalta con mucha ó poca concurrencia. La reunion sera en la Estacion F. C. Belgrano Alerta y no descuidarse.
Federico Miró

Gran Baratillo

210 Suipacha 210

Tienda la «Elegancia del Norte»

Ricos géneros para vestido á 3 4[2 4 y 6 ps. vara, muselinas, percales y brillantinas á 3, 3 1[2 y 4 ps vara, ajuares ricos bordados á 60, 80 y 140 ps. id. completos á 120, 140 y 160 ps. uno, colchas cameras de crochet á 55 ps. uno.

Variado surtido de cortinas bordadas á 70, 100, 120, 140 y 160 ps. par, grò negro español é italiano á 30, 32, 36 y 40 ps. vara, corpiños de vanzú bordados á 13 15, 18, y 22 ps. uno, calzones de señora bordados á 12, 15 y 20 ps. uno.

El riquísimo bramante corona á 65 ps. pieza, otras varias marcas á 48, 55 y 60 ps. pieza, pañuelos blancos de vara-illa á 25 ps. docena, cuellos y mangos bordados á 22, 28 y 40 ps. juego, embutidos y festones bordados á 8 ps. pieza, un variado surtido en merceria y perfumeria de los mejores fabricantes, pasar y desengañarse es lo mejor:
210 Suipacha 210 e29 v2f.

TÓNICO DEL PLATA

Secreto arrancado á la vegetacion por Antonio Truol

Hace crecer el cabello, lo fortifica, le da crecimiento, limpia el cráneo y estingue completamente el dolor de cabeza.

Depósito por mayor en Buenos Aires en casa de F. Belmou y Ca. Piedad 100.

Venta por menor en las principales peluquerias. e29-v12f

Carruajes de alquiler plaza de Monserrat. Encontrarán á todas horas del dia y de la noche, concurriendo al escritorio bajo la recoba de dicha plaza No. 129 al lado de la comisaria á dar aviso, en el acto serán servidos; pues los carruajes aun que no están á la vista se hayan á 200 metros de la administracion.

Tambien se atenderá á pedidos de carruajes de acompañamientos fúnebres.

e23.v1 f. Los conocidos cocheros de la plaza.

"Guia comercial" para 1873 se halla en venta en todas la librerias principales y en lo de los propietarios.
Mackinlay Kratzenstein y Ca.
80 Florida 80
e23 v 23 f

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Victoria 66—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates. Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Asuntos Judiciales En el escrito rio de comisiones Rivadavia núm. 101 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.

Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con indici que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se venden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. e17 v17 f.

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público que habiendo establecido una nueva linea de mensageria para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30, de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y C.ª— Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21 f

AVISO

Amisclientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos: que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha num. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como asi mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados de Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Do Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.

Pedro Rebollo e19 v19 f.

SE ALQUILA
El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vista á las calles de Corrientes y Esmeralda y en el pasage habitaciones cómodas y aseadas.

Los precios son módicos. Se admiten propuesta por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e 29 v 13 f

Mucama y cocinera Se necesitan para una quinta en Flores. Ocurran calle Chacabuco No. 13. e29—v2f

Se necesitan oficiales carpinteros en la calle San José 438, se les pagará buen sueldo. e29 v2 f.

Caballo de tiro. Se vende uno ruano es excelente para el trabajo, tira solo ó acompañado y vale tres mil pesos Esmeralda 28. e29 v41

Tenedor de libros

Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones en esta imprenta darán e22. **e20 v8f**

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el título farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28

Planchadora Se necesita una que conozca bien su oficio para una casa de familia calle Piedras núm. 41. e28 v3f.

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL

A 2 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucía, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vías que van por Florida y Durazno, y para San José ó Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucía.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mjc, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1[2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.

Ramon alvarez e3 v 3 f

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores | D. Jorje Perey.
Generales | " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-58	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO —Antonio Malaver.

SOMBRERERIA
A. HELMHOLTZ Y Cª

ANTIGUA CASA DE CARLOS LINDENAU

64—Calle de la Defensa—64

BUENOS AIRES.

e22 v 22 f

CAL VIVA

DE

CORDOBA

Don V. A. Espejo uno de los Geólogos mas notables que han estudiado la Sierra de Córdoba, ha escrito lo siguiente en un folleto titulado el Porvenir de Córdoba.

Debido pues, á este estudio, hemos podido apreciar lo que valen, lo que importan, lo que pueden llegar á rendir los inmensos depósitos, de Carbonatos Calizos metamórficos ó sean las hermosas canteras de mármol blanco que existen en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba.

Las riquísimas cales que de ellas provienen, las hemos analizado por varios sistemas y podemos desde luego asegurar sin exageracion, que tan buenas se encontrarán en cualquier parte del mundo, mejores nó.

Sabido es de todo el mundo que la solidez y duracion de los edificios depende de la eleccion que se haga de los materiales de construccion, por ante todo y sobre todo, de la buena calidad de la Cal que se empleé.

Si esta procede de carbonatos impuros, muy cargados de magnesia y otras sustancias ácidas, conservará su aridez y su incoherencia siendo de mediana trabazon su mezcla.

De lo dicho resulta que aun, cuando la cal de Córdoba se adquiera á doble precio que la del Paraná, no es mas barata, puesto que rinde doble volúmen de mezcla que la última, segun la demostracion que en seguida nos permitimos estampar.

Volúmenes de cal	Arena	Id Mortero. Resultante.
De Córdoba 1	5..........	6
Del Paraná 1	1..........	2

Luego hay la ventaja de 200 por 100 en la cantidad de mezclas resultantes, pero hay otras de mas importancia todavia, y es la calidad de las de Córdoba sobre las del Paraná. Aquellas tienen una fuerza de trabazon superior á estas, como de *uno á once*, y en poder monolítico, no hay comparacion posible entre una y otra.

La siguiente demostracion pondrá mas en claro nuestro aserto.

Una fanega de cal del Paraná, pagada á 30 $ mjc en Buenos Aires, (admitiendo que pueda recibir dos partes de arena) dará un volúmen igual á tres.

Otra fanega de la de Córdoba comprada por 60 $, (no concediendo que admita sinó cinco de arena por una de cal) rendirá un volúmen igual á seis.

La cal viva de Córdoba se vende por cualquier cantidad en el corralon de D. Sebastian Casares, en la Boca.

Agentes en el Rosario. Llovet hermanos.

Agentes en Buenos Aires, Sebastian Casares, calle de Venezuela núm. 7.

Se reciben órdenes, calle de las Artes ñm. 55. e21 per.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Se alquila una casa propia como para establecer una panaderia, tiene excelentes comodidades, una gran cuadra, magnífico horno, gran corralon y ademas una pieza á la calle con dos puertas magníficas, puede alquilarse con contrata, para verla y tratar, en la calle de Europa No. 437 y 439, á cualquier hora del dia. e29-v7f

---

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest. cirujano dentista

187 3[4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3[4 (Buenos Aires)

e25 v25 f.

DON JUAN DEL PINO

Q. E. P. D.

Fallecio el 22 de Enero de 1873

Doña Mercedes Necoche, tia, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlo al funeral resado por el eterno descanso de dicho finado, que se verificará en la Iglesia de San Francisco, el viernes 31 del presente mes á las diez y media de la mañana; por cuya asistencia que darán muy agradecidos. Se previene en este aviso es la única invitacion.

Se suplica á los señores Sacerdotes asistan á celebrar el santo sacrificio de la misa. e28 v1 f.

100,000 pesos mjc. Pedimos contra buena hipoteca é interes moderado. Para tratar, Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

PARA VALPARAISO

DIRECTAMENTE

El magnífico clipperl francés **Vauban**, saldrá para ese destino el 5 de Febrero fijo.

Para fletes y pasageros ocurrir al consignatario G. Temperley, ó á los corredores E. Marcelis y A. Laforgue: 15 Cangallo 15. e28.v6f.

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p. % de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entraga. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28f.

76-RIVADAVIA-76

ROPA HECHA FINA FRANCESA

Para niños, jóvenes y hombres.

76--RIVADAVIA--76

e28 v13f

Al Público

El dia 15 de Febrero se rematarán dos terrenos, uno de chacra compuesto de seis cuadras cuadradas, 4742, diez milesimas de otro solicitado en compra por D. Pastor Ramos, el otro, solar, solicitado en compra por D. Meliton Goñe.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Enero 14 de 1873.

Juaquin Solveyra
Máximo A. Deboul

e26 v15 f.

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES

Para la provision de arena y piedra china se reciben propuestas cerradas que se abrirán el sábado 1 de Febrero á las cuatro de la tarde delante de los interesados. En la secretaria se encuentran las muestras á disposicion de los interesados.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1873.

Matias F. Erausquin
Secretario
e26 v 1f

"La Probidad" compañía argentina de seguros. Los Sres. accionistas se servirán ocurrir á la oficina de la compañía, calle Reconquista No. 87 altos, desde el lúnes 27 del corriente, á recibir el dividendo acordado en la junta general, de doce y medio pesos fuertes por cada accion ó sea 25 por ciento sobre el valor desembolsado. Buenos Aires, Enero de 1873.

El Director General.
Ventura Cárdenas.
e26.v1f.

Se alquila una casa de altos primer piso calle de Artes 128, es casa nueva perfectamente arreglada y con todas las comodidades que precise una familia. Para tratar Florida 32. e26 v1f.

GRAN

FERRO CARRIL DEL SUD

Aviso á los Accionistas

Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones para el Azul y Tandil, (Seccion del Cármen de las Flores), se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará sus recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan.—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva.—Buenos Aires, Enero 20 de 1872. e23 v5f.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues lla son bastantes conocidos en Montevideo y ultimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin lizeduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas paro y mas fino que se ha usado asta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomandolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuenta con un gran surtida de efectos é instrumentos; que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Necber—*W. Hamilton.*

Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú núm. 10. e15 v17 F

MÁQUNAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever

n15 pmte. 53—CHACABUCO—53.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosisima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.

Se le encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benitez; siendo la estension de todo el terreno una manzana.

Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1[2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

LA VILLA

DE

Santander.

Calle de Bolivar esquina a la de Belgrano.

Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:

Azúcar refinada seca á	$	3
Arroz glacé y Piamonte, de	«	1 1[2 y 2
Garbanzos de Castilla, de	«	2, 3 y 4
Porotos de todas clases, de	«	2 y 2 1[2
Almidon americano del mas fino, libra	«	3
Almidon del pais	«	2
Bacalao fresco	«	3
Pasas de uva y de higo	«	3
Almendras peladas	«	6
Almendras con cascara	«	4
Nueces frescas	«	3
Velas estearinas francesas, paquete	«	5
Aceite riquísimo español, libra	«	5
Aceite Plagniol en botellas, botella	«	10
Café molido en el acto, libra	«	8
Chocolate español y francés, libra desde	«	12 á 20
Dulce de membrillo, libra	«	4
Guayaba fresca en latas á	«	10
Jalea de menbrillo, lata á	«	10
Coghac Martel garantido, botella	«	20
Vinos finos de Burdeos, botella de	«	8 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta	«	5
Vino priorato seco y abocado, cuarta	«	3
Rico vinagre de vino, cuarta	«	4
Y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á	«	8 y 10

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de toda s clases LA VILLA de SANTANDER, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.

Se llevará á domicilio GRATIS. e25 v25f

La Honradez.

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al por mayor con descuento. Agencia de Mensajeria s de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. e24 v2 f.

Marcas de Fuego

De lindas bases y muy sencillas para pintarlas las hay en venta en la agencia de mensajerias Piedad 254. e24 v2f.

Campo en la Magdalena Estando para rematarse el 30 de Enero la hacienda vacuna y lanar existente en la Concordia, partido de la Magdalena, se arriendan las dos leguas, el todo ó por fracciones. Se previene que el campo tiene aguadas permanentes de las mejores en el Partido, para tratar ocurran á la calle Rivadavia 387. e24 v2 f.

RETRATOS
ETERNOS, INALTERABLES

Sistema Bizioli

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Se garante su duracion

CALLE DE CUYO NUMERO 324.

Todos los retratos llevarán la firma del inventor.

e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

L. Y C. LABALME

CASA INTRODUCTORA

DE ALHAJAS, RELOJES Y BRILLANTES

CALLE FLORIDA 112 1[2 (ALTOS)

Emiten letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á la vista, en oro, y sin gastos á domicilio. e 24 perm.

Atencion en el pueblo de Lobos se vende un estenso y magnífico terreno á dos cuadras de la plaza de la estacion del ferro-carril, al Sud tiene 113 mets. de frente al O. 118 mets. frente al E. y 53 mets. frente al Sud: tiene tres esquinas con casa de material, techo de teja, 2 espaciosas piezas con un estenso corredor en la esquina, calle Chascomús y Magdalena, otra poblacion techo de paja, á la calle de Loberia. Todo está plantado de infinidad de árboles frutales, alfalfa, montes etc. Está situado en uno de los mejores parajes del pueblo, como para recreo ó cultivo.

El dueño la vende par tener que ausentarse, es una pichincha por el módico precio que se vende. Escrituras de propiedad en forma.

El que se interese puede ocurrir á la merceria de Manuel Caballero, calle de Buenos Aires media cuadra de la plaza principal. e23v1f.

El Dr. Clausolles Medico cirujano homeopata avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle, Independencia núm. 92. Enero 25 1873. e 25 v2f

Gran Baratillo Argentino

DE ECHEVERRY HERMANOS

Lima esquina de Potosí.

Precioso surtido de popelinas de hilo y seda 20 ps ricos groes, y pequines de colores y negros desde 15 hasta 35 ps vara el gro que vale 50 ps un lindo surtido de generos para vestidos desde 3 ps hasta 12 ps rica batista de hilo á 15 ps. genero de hilo para calsoncillos á 12 ps. la vara rico, camisas y batas para señora de muchas clases desde 15 ps. hasta 100 ps. enaguas de muchas clases; un precioso surtido de vestidos cintas de colores, flores chinesca para carnaval blancos para niños, paños de crochet varias clases, y au surtido general de todos los artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria, todo con una rebaja de un 30 por ciento de los precios generales de todos partes. e23 v2f

LA ARGENTINA

80—LIMA—80

Gran Sastreria de lujo

DE

ETCHEVERRY HERMANOS

En este nuevo establecimiento, se cuenta con un afamado cortador, haciéndose la ropa un 30 por ciento mas barato que en ninguna otra sastreria y á las últimas modas ó gusto del cliente. En el mismo establecimiento hay trajes ya confeccionados para hombres y niños á precios sumamente baratos, trajes de casimir para hombres desde 150 pesos hasta 600 pesos, trajes rica clase para niños desde 120 hasta 350 pesos. e23 v2 f.

ESCUELA NOCTURNA

"La Pampa"

CALLE DE MORENO 355

Por 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar y teneduria de libros, horas de clase, de 7 á 9 de la nóche. Tambien se darán lecciones á domicilio. Precios convencionales e23 v8f

La Casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Attenoux Cauchois y C.ª queda disuelta desde el 16 del presente mes. El Sr. D. C. Pequin, comanditario, queda solo encargado de la liquidacion de dicha casa que seguirá en el mismo negocio, bajo la gerencia del Sr. * * * e22 v7 f.

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO.

UNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

328 Potosí 328

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por % de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28f.

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Victoria 66.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

Allhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1[2—CALLE 25 DE MAYO—12 1[2

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al país, recibidos últimamente por lo vapores "Kepler,, y "Brasilian,,: que se venden en cajones y barriles á precios sumamente médicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

e22 **V. O. Alves.**

Dr. D'Haucourt. médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

Ojo Ojo venden 112.500 ps. mjc. de títulos de la popular argentina Victoria 66, Emilio Barceló. e4 v4f.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la séte. perm.

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio. e 17 v 18 f.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y C.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA

CASA INTRODUCTORA.

210 1[2---Cangallo---210 1[2

Sócios:—Daguerre y Cia., Paris, E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.º de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañía.—210 1[2 Cangallo.—Ernest Caillon.

A los Arquitectos La Municipalidad del 25 de Mayo en Sesion de ayer ha dispuesto se llame á los Arquitectos que quieran construir un edificio en dicho pueblo que sirva para casa del Juzgado y Municipalidad bajo las bases y condiciones que manifestarán en la Secretaria de la Corporacion previniendo que el edificio no deberá pasar de $ 350,000 mjc trescientos cincuenta mil pesos mjc, coincidiendo con las proporciones que se requieren.

Esperará Enero 14 de 1873, las propuestas hasta el 31 del corriente. 25 de Mayo Enero 13 de 1873. e 16 v 1 f

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

SOMBRERIA LUSITANIA

236—ARTES—236

Este nuevo establecimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niño-, que se venden á precios sumamente reducidos. e 17 v17 f.

Al Comercio La Drogueria de Sineroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e17 v17 f.

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

A los Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Contabria*" y "*Sesierga*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórogа que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.

Los consignatarios—*Antonio Lopez y C.ª*
e 16 v 16 f Calle Potosí 148

Cal de Córdoba
CAL VIVA DE CORDOBA

CAL SUPERIOR

Se vende por cualquier cantidad en la Boca abordo ó en el Corralon de J. Casares. Por órdenes á calle Venezuela 7—Artes 58 e21 v21f.

Se previene A los compradores de terrenos en las Lomas conocidos por los de D. José Larios, que el Domingo 2 de Febrero irá en el primer tren el agrimensor Sr. José Antonio Lagos para poner en posesion á los interesados.

e22 v2 f. *Webely Gimenez.*

10,000 pesos mjc. Se vende un lindo solar de 20 por 50 varas, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta), quinta White. Apurarse para tratar, calle de Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

Para el carnaval Hay para vender 3000 banderas de todas la naciones, 4000 banderitas, 50,000 faroles Venecianos muy baratos como tanbien banderas nuevas y viejas e25 v3 f

Agencia principal de marcas, remates y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 y 885, en esta agencia encontraran los interesados una linda coleccion de marcas donde pueden elegir. Se alquila una casa á inmediaciones de Almagro con quinta y jardin, 1[2 cuadra de frente por una de fondo, se cambia una finca calle Rivadavia de valor de 350,000 por un campo para pastoreo, hay para colocar peones para todo trabajo y servicio doméstico, á los patrones no se les cobra comision, el que tenga para vender algunas manzanas de terrenos entre Flores y San Justo, puede ocurrir á esta agencia.

En la misma agencia se encargan de asuntos judiciales, garantiendo la mayor actividad en los asuntos que se nos confien.

Se ofrece un tenedor de libros que por 250 pesos lleva los libros de casas de comercio por menor. e26.v8f.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Sarratea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873— Manuel Llames Oliver. e30 v10.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Bengaria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de Da. Maria Rodriguez de Portillo y su hijo legítimo D. Manuel Portillo, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado de su Señoria y por la Oficina á mi cargo, á deducir sus acciones ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 30 de 1873.—Ponsati. e30 v15f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Enrique Banastre por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda que contra él siguen los señores Cárrega y Hernandez, hijos, bajo apercibimiento que si así no lo efectua se le nombrar defensor de oficio—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Juan Gonzalez. e30 v1f

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herderos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e30 v29

En las tarde de los dias trece, catorce y quince del entrante mes de Febrero se han de hacer almoneda te en la Sala de este Juzgado, de un campo situado en el Partido sobre la costa del arroyo del Medio compuesto de doscientas dos varas de frente con ocho mil de fondo en el edificado, veinte y cince animales vacunos, doce yeguas y trescientos medios postes de ello tasado en la suma de diez y nueve mil ochocientos veinte pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Mateo Sosa y Da. Gobriela Garay; previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á este Juzgado de Paz en donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Pergamino, Enero 13 de 1873—F. Lorenzo Moreno (hijo.) juez de paz. e3o v15.

Por disposicion del Señor Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid. se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á Doña Ana Pendolá para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscrito el que firma, á contestar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Barato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 25 de 1873—José Domingo Urien. e29 v2f

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1873--Pardo e28 v82f

En los autos que sigue D. Salvador Mendy contra D. Antonio Camagli á escrito presentado por el primero ha recaido el siguiente decreto—Enero 24 de 1872—En lo principal en rebeldia de Camagli hace por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, al otro si como se pide—Barra—Lo que se notifica al demandado por medio del presente—Buenos Aires, 25 de Enero de 1873—Siecouret, escribano secretario e28 1f

Se hace saber á todos los deudores de la testamentaria de D. Francisco Volasco, se presenten en el término de un mes en la casa de la viuda y albacea de dicho finado, Da. Catalina Raffo, calle de Lima núm. 384 para arreglar sus cuentas, previniéndoles que se publicará por los diarios el nombre y la cantidad que adeude, el que no se presentase en el término espresado, sin perjuicio de presentarse ante el Juez, competente y seguirle demanda en forma.—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Catalina Raffo —Pedro Ratti. e26 o10f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á Don José Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por si ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Santiago Guinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Enero 25 de 1873.--Alejandro Miñones. e26 v4 f.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don R. Barra: se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de la razon social que gira en esta plaza bajo la denominacion de "José Lopez y Ca.," para que el dia 1.º del entrante Febrero á las 2 de la tarde comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio del escribano que firma, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal ordenado en el espediente promovido por los socios don Fernando M. Viademonte y don Julio C. Sanchez solicitando la liquidacion de dicha razon social: previniéndose que dicho juicio tendrá lugar con los acreedores que concurrán.—Buenos Aires, Enero 23 de 1873.

e24.v1f. I. Campos.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D.ª Teresa Murtula para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. é intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. e23 v23f

Por el presente se cita, llama y en plaza á todos los acredores del profugo D. Antonio Tromvetta se presenta en este juzgado á mi cargo dentro del termino de veinte dias desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida para procederse á efectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas, bajo el apercebimiento que hubiere lugar.—San Fernando Enero 22 de de 1873.—Cruz Martin. e23 v 13 F.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Enero 20 de 1873--Eduardo Munilla. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de a oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber: Que los acreedores del concurso de los señores Pinto y Cia. han manifestado estar reintegrados de sus respectivos créditos y que por lo tanto se deje sin efecto el auto de quiebra, por lo que se publica el presente á fin de que si algun acreedor se creyere perjudicado deduzca sus acciones dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Pedro Siscouret. e17 v1 f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Laduceña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74.) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17f.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Anuncio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado SS. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.--Buenos Aires, Enero 10 de 1873--Manuel Llames Oliver. e15 v 15 f.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si asi no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.

e14 v14f. Bartolomé Martin

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

e12 v12 f. Faustino Miñones.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanoletty.
e. 11 v. 11 f.